

**PLAN DE DESARROLLO**

**MUNICIPIO LA PAZ**

**SANTANDER**

**2003-2005**

## INTRODUCCIÓN

Proyecto con este plan de desarrollo para la vigencia 2003 - 2005, "Por el desarrollo de La Paz... Gestión comunitaria", obtener la satisfacción socio-política de los habitantes de La Paz (S/der).

Es un mecanismo de acción importante que permite plasmar en su contexto los diferentes propósitos y objetivos, resaltando las prioridades que existen en el municipio, que aplicados en unas estrategias y orientaciones objetivas de manera general, hacia las políticas económicas, sociales y ambientales; las cuales serán adoptadas por la actual administración.

El plan de desarrollo municipal contendrá dentro de su estructura, un plan de inversiones en donde estará consignado los planes de acción de los próximos tres años, de los principales programas y proyectos; de acuerdo al plan de gobierno y a la concertación positiva con las comunidades participativas en el sector urbano y rural proyectados a los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Debido a los cambios que han surgido últimamente sobre Sistema General de Participaciones el cual obliga al administrador a un ajuste de acuerdo a la ley, y para nuestro caso es deber del administrador de dar a conocer a la opinión pública todo los ajustes al respecto.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PAZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
TELEFAX 097 7518109

**ACUERDO No. 005 DE 2.002**  
(Noviembre 26)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO,  
ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,  
PARA EL PERIODO 2.003 - 2.005**

**"POR EL DESARROLLO DE LA PAZ...GESTION COMUNITARIA"**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ SANTANDER**

**En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las  
conferidas por el Art. 313 de la Constitución, Art. 74 de la Ley 136  
de 1.994, Art. 40 de la Ley 152 de 1.994 y,**

**CONSIDERANDO**

- A.** Que en cumplimiento a las disposiciones consagradas por la Constitución Nacional en su título XII del Régimen Económico y de la Hacienda Pública en su capítulo 2 que versa sobre los planes de desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno, planes de

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por Constitución y por la Ley.

- B. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional inciso 3 define claramente lo pertinente a la conformación de los planes de las entidades territoriales los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y largo plazo.
- C. Que igualmente el artículo 342 de la carta magna expresa que la ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.
- D. Que el Congreso de Colombia a través de la ley 152 de julio 15 de 1.994 expide la ley orgánica del plan de desarrollo cuyo propósito fundamental es el de establecer los procedimientos y mecanismos, para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados en el artículo 342 de la Constitución y demás normas que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
- E. Que el artículo 2 de la ley 152 de 1.994, es clara en el sentido del ámbito de aplicación el cual es de obligatoriedad para la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.
- F. Que en concordancia con el capítulo VIII de la ley 152 de 1.994 artículo 31, los planes de desarrollo de las entidades territoriales, estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten los Concejos Municipales siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- G. Que es competencia de los Concejos Municipales por norma Constitucional, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo.
- H. Que las entidades territoriales por disposición de la ley orgánica del plan de desarrollo, tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental en el marco de sus competencias.
- I. Que por lo expuesto anteriormente, el concejo municipal:

## **ACUERDA**

**ARTICULO 1.** Apruébese y adóptese el **PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL** para el Municipio de La Paz, período Constitucional **2.003 - 2.005**, denominado: **-POR EL DESARROLLO DE LA PAZ...GESTION COMUNITARIA-**

**ARTICULO SEGUNDO.**-El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, metas, estrategias e indicadores de la acción municipal a mediano y corto plazo en la política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial, serán adoptadas por la presente Administración Municipal

**ARTICULO TERCERO.**- De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de La Paz, buscará el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través del Plan de Desarrollo "POR EL DESARROLLO DE LA PAZ...GESTION COMUNITARIA", cuyo texto es el siguiente:

## **PRIMERA PARTE**

### **CAPÍTULO I**

#### **MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

##### **A. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL**

El estado en la constitución política de 1991, crea nuevas formas de administración pública para el desarrollo de sus entes territoriales; aplicando cambios en el acontecer político, económico y social. El capítulo II da el marco a la nueva normatividad para los planes de desarrollo y del sistema nacional de planeación, que posteriormente da vida a la ley orgánica del plan de desarrollo ó ley 152 de 1994 que definió en su capítulo VIII. Relacionados con el sistema nacional de planeación y su desarrollo contenido en la ley 152 de 1994, del plan de desarrollo.

A través de la figura creada en la descentralización de nuestras regiones, se desarrollarán instrumentos a su interior que regulen y permitan construir un verdadero desarrollo basado en ciertos parámetros legales como la constitución política de 1991, título XII, capítulo II artículo 339; artículo 342 de cpc, ley 99 de 1993, ley 152 de 1994 los artículos 34 y 35, ley 715 de 2001, ley 136 de 1994 y ley 388 de 1997.

##### **B. MARCO INSTITUCIONAL**

El marco Institucional del Plan de Desarrollo 2003 - 2005, recoge los aspectos de misión y visión establecidos en el programa de gobierno.

## 1. MISIÓN

Con la administración municipal y su lema "Por el desarrollo de la Paz... **Gestión Comunitaria**", se busca la integración, el desarrollo y el crecimiento de los Paceños, fundamentado en la participación comunitaria, en la ética social y moral, para el progreso digno de sus habitantes.

## 2. VISION

Durante la administración municipal del 2003 - 2005, se ejercerá la participación comunitaria; para orientar los esfuerzos en mejorar las condiciones socio-económicas de los habitantes de la Paz; buscando la conquista de una posición de desarrollo sostenible en nuestro municipio.

## C. PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo se fundamenta bajo los siguientes principios:

**Solidaridad:** La ayuda mutua y la confluencia de voluntades entre los actores del desarrollo, son fundamentales para la consecución de los propósitos colectivos y en la atención a los problemas que afectan a las comunidades en especial las más vulnerables.

**Coherencia:** En la articulación de los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades, buscando que la asignación de recursos tenga una relación directa con los propósitos, objetivos y estrategias del Plan.

**Integralidad:** El accionar, los programas y proyectos de las diferentes dependencias de la administración, deben ser concertadas y coordinadas entre los diferentes niveles trascendiendo el ámbito de lo sectorial.



**Continuidad:** El seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planeación como proceso, contribuirá no solo al cumplimiento de las metas, programas y proyectos sino también a la construcción de la Visión Prospectiva al 2005.

**Desarrollo social y humano:** Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como pilar fundamental para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

**Convivencia y Paz:** La formación en cultura para la paz y la convivencia en favor de la armonía social, se promoverá desde la educación formal (básica y media) y la no-formal contando con la participación ciudadana en el municipio.

**Equidad:** Se crearán mecanismos para favorecer el desarrollo, municipal para promover una distribución mas equilibrada de las oportunidades y beneficios, respetando su heterogeneidad y diversidad, de modo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

**Competitividad:** Se impulsará la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, en lo relacionado con la adecuación de la infraestructura, el estímulo a la creatividad y la promoción de las actividades de innovación y desarrollo requeridas por el sector productivo para la construcción de ventajas competitivas, promoviendo además, la articulación eficiente de las economías locales a las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra e inter - municipales.

**Sostenibilidad Ambiental:** La dinámica socioeconómica que se genere se orientará a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales y el patrimonio biológico del Departamento.

**Descentralización:** Implica la creación de mecanismos que coadyuven a fortalecer los procesos de descentralización y la autonomía provincial generando espacios para la reflexión, el dialogo y concertación con los actores de la sociedad y su vinculación en la planificación y gestión del desarrollo en el ámbito municipal.

**Liderazgo:** La Administración municipal mantendrá la participación comunitaria y buscará avanzar en la conformación de una plataforma de unidad social que haga viable y sustentable la capacidad de liderazgo municipal.

**Austeridad:** La administración Municipal continuará con los procesos de reordenamiento interno y reducción de gastos, buscando mayores niveles de ahorro y de generación de recursos para dar cumplimiento a los propósitos del Plan de Desarrollo.

**Transparencia:** Los actos de la Administración Municipal se fundamentaran en los principios de honestidad, imparcialidad, transparencia y ética pública, buscando el beneficio de intereses colectivos.

## **CAPÍTULO II**

### **GENERALIDADES DEL MUNICIPIO**

#### **Reseña Histórica**

La Paz formó parte de una extensa región habitada por las Tribus Yariguíes, éstos ocupaban todo el territorio comprendido entre los Ríos Sogamoso y Opón, hasta las márgenes del Río Magdalena. Estos indígenas eran de estatura alta, de constitución fuerte y de gran habilidad corporal, se alimentaban principalmente de pescado, animales silvestres y productos agrícolas como yuca y plátano. Inicialmente habitaban en árboles frondosos y cuevas, posteriormente construyeron chozas de madera y paja. Estos valerosos y guerreros aborígenes fueron extinguidos totalmente por los españoles para poder tomar posesión de las tierras.

Para el año 1793 el Presbítero español Ramón Blanco Viana fundó la población de La Paz sobre la Cordillera de Los Lloriqués, aunque otra fuente afirma que esta población fue fundada en el año 1750, pero según datos hallados en el archivo parroquial, corroboran la primer fecha.

Gentes procedentes de regiones vecinas penetraron paulatinamente al territorio de La Paz, situándose inicialmente en lo que hoy es la cabecera y en la parte sur occidental, la última zona colonizada fue la comprendida entre La Quebrada Gran curí y El Río Oponcito.

**Fuente:** Monografía de Grado: Estudio Socio Económico del Municipio de La Paz, Santander (Pedro Barrera Castillo y Luis Darío Caro).

#### **Ubicación Geográfica**

Está ubicado en La Provincia de Vélez, al sur occidente del Departamento de Santander, República de Colombia. Geográficamente se encuentra a 6° 11' de latitud norte y a 73° y 36' de longitud oeste del meridiano de

Greenwich. Posee una altura y una temperatura promedio de 1934 m.s.n.m. y 18° C., respectivamente.

## **Límites**

Por el norte limita con los Municipio de Vélez y Santa Helena del Opón, por el oriente con Guacamayo y Aguada, por el sur con San Benito y Chipatá y por el occidente con Vélez.

## **División política**

El área del Municipio está distribuida en diecisiete Veredas y el corregimiento de Trochas creado mediante proyecto de acuerdo 025 del 2001 el cual esta conformado por las veredas Bocas del Opón, Trochas centro, compañía y Mirabuenos:

- ✓ Corregimiento Trochas
- ✓ Rincón Santo
- ✓ La Linterna
- ✓ Los Medios
- ✓ El Palmar
- ✓ La Linternita
- ✓ El Macanal
- ✓ El Recreo
- ✓ Colón
- ✓ Casas Blancas
- ✓ La Mata
- ✓ El Centro
- ✓ Los Cedros
- ✓ San Pablo
- ✓ Carrero
- ✓ El Tigre
- ✓ El Amarillo
- ✓ El Hato

## **Área Municipal**

El área total del Municipio de La Paz es de 311 Km<sup>2</sup>.

## **Población**

La población en el área urbana es de 1.028 y en las veredas es de 6.561 para un total de 7.589 habitantes.

## **Temperatura**

El relieve inclinado y accidentado desde la cordillera de los Cobardes, que se desprende de la cordillera Oriental y toma la dirección norte hasta el Río Sogamoso, hace que se generen diversidad de climas y microclimas, generando una variabilidad en la temperatura.

Existen cuatro (4) rangos de temperatura: de 16° a 18° C, de 18° a 20° C, de 20° a 22° C y de 22° a 24° C. El primer rango va por toda la curva de nivel de 2.000 m.s.n.m., incluye las Veredas de El Centro, La Mata, Los Cedros, San Pablo, parte de Carrero y Casas Blancas; el segundo por un lado forma una faja diagonal de nordeste a suroeste que incluye a las Veredas de El Palmar, Los Medios, Linternita, El Recreo y Colón y por el otro, hacia el sur en los límites con Chipatá y San Benito incluye otras veredas como El Amarillo, El Hato, el borde de El Centro y Carrero; en el tercero se encuentra las Veredas de Linterna, Macanal, parte de Colón y El Recreo. El cuarto es el rango de temperatura más alta presente en el Municipio, éste abarca las Veredas de Bocas del Opón, Trochas, Mirabuenos, Rincón Santo, parte de la vereda El Palmar y bordeando el Río Quiratá hasta la Quebrada La Gallega, acaparando una parte de las veredas Linterna y El Recreo.

(\*) Fuente EOT Municipio La Paz (no aprobado)

## **Pluviometría**

Los meses de verano o menos lluviosos, son: enero, febrero, marzo y diciembre, con una precipitación promedio de 158.70 Mm. / mes, siendo enero es el mes más seco del año, con una precipitación promedio de 106.9 Mm. / mes.

La época de invierno se presenta en los meses de: mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con un promedio de 314.36 Mm. / mes. Mayo es considerado el mes más lluvioso, con un promedio de 352.6 Mm. / mes. El promedio de precipitación anual en la zona (de 800 a 1200 m.s.m.n.) Es de 3087 Mm. / año.

La temporada de invierno, es decir, de mayo a agosto, tiene un promedio de 23.75 días / precipitación / mes, oscilando entonces el promedio entre 24 y 25 días por mes. El promedio anual de precipitación es de 255 días / precipitación / año.

La presencia de granizo y de vendavales es bastante baja, sin embargo, la posibilidad de sequías se puede catalogar de moderada.

## **Hidrografía e Hidrología**

El Municipio de La Paz está regado por varias fuentes naturales con agua de buena calidad. Los principales recursos hidrográficos son: Los Ríos Quiratá y Oponcito y las quebradas La Roperero, La Tormenta, La Mata, La Palma, La Gran Curí, Las Flores, La Negra y La Conejos.

El Río Quiratá sirve como límite natural con el Municipio de Vélez, sus principales afluentes dentro del Municipio son Las Quebradas: Sabaneta, La Hermosura, Pintadero, La Negra, La Orquesta, Las Flores, Tiranías, Agua Blanca, La Gallega, La Robaza, Garagoa, El Pedregal, No Pases, Cornetal, Palo Negro, El Oso, El Cerro.

El Río Oponcito sirve como límite natural con los Municipios de Santa Helena y Guacamayo, nace en los límites del municipio en la región

denominada Tierra Negra en la Vereda de El Palmar y desemboca en el sitio turístico denominado Bocas del Opón. Sus principales afluentes dentro del territorio municipal, son: Río Los Medios, Río Los Mansos, Río Guayabero, Quebrada Las Flores y Quebrada La Gran Curí.

La quebrada La Roperero sirve de límite geográfico con los Municipios de Chipatá y San Benito, sus principales afluentes dentro del Municipio de La Paz, son: Quebrada La Tormenta, Quebrada La Guapita, Quebrada Maíz Negro y Quebrada La Gran Curí. Esta última es de vital importancia, ya que es una de las principales fuentes de agua potable para el Municipio, nace en La Vereda Los Cedros, pasa y sirve como límite entre las veredas de El Centro y San Pablo, posteriormente cruza por las veredas de Carrero, El Tigre y El Amarillo, desembocando en La Quebrada La Roperero.

## **Geografía**

El territorio es montañoso y corresponde a la cordillera oriental, entre los accidentes orográficos sobresalen los Cerros Careperro, La Maria y La Cuchilla de Vélez, riegan sus tierras el río Quiratá y las quebradas agua fría, flores, Gran Curi y Roperero, entre otros. Su superficie se distribuye en los pisos térmicos cálido, templado y frío.

## **Topografía**

El Municipio está constituido por una región montañosa, con pendientes largas y diferentes grados de inclinación, en la parte central formando una faja inclinada se encuentra una zona con pendientes escarpadas ocupando un 20 % de la extensión municipal. Otras dos regiones van de quebrado - ondulado a escarpado en el extremo norte y sur del municipio, ocupando un 70 % y en la zona noroccidental se presentan pendientes que van de planas a onduladas, ocupando un 10 % de la extensión total.

## **Agrología y Usos**

El área total del Municipio asciende a 311 Km<sup>2</sup>. es decir, 31.100 Hectáreas. Distribuidas de la siguiente manera:

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Área urbana: 1%.
- Área ganadera: 55%.
- Área forestal: 4%.
- Área agrícola: 24.5%.
- Área en erosionados: 0.5%.
- Área de bosques: 15%.

Las zonas agro ecológicas conforman espacios claramente delimitados, en donde interactúan variables agro físicas poco modificables a corto y mediano plazo dentro de las condiciones técnicas y sociales de manejo actual (IGAC - ICA 1985). Con las zonas agro ecológicas se busca identificar áreas bajo condiciones ecológicas similares, las cuales deben responder a prácticas y vocaciones equivalentes, igualmente se trata de enmarcar las posibilidades de extrapolación de criterios técnicos y metodologías de una u otra zona homogénea. Similarmente con las zonas agro ecológicas se busca identificar áreas con diferentes niveles de producción con el fin de definir y adoptar técnicas de manejo, producción y conservación.

Las prácticas culturales más convenientes radican en evitar el exceso de pastoreo, hacer rotación de praderas, evitar las quemas y preferiblemente explotarlos con un sistema silvopastoril que combine reforestación autóctona con praderas de pastos.

Hoy en día alrededor del 50 % del territorio municipal se dedica al mantenimiento de praderas para sustentar una ganadería incipiente dada la poca fertilidad de los suelos, los bosques han sido talados en su inmensa mayoría, quedando pequeños relictos dispersos y por consiguiente la escasez de agua ha comenzado a notarse en la vida social y productiva del municipio.

La gran mayoría de los predios tipifican el siguiente manejo agrario:

- Entre el 50 o 60 % del predio está dedicado al cultivo de praderas o caña panelera sin ningún tipo de técnica protectora de los suelos y los recursos hídricos.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Dependiendo del tamaño del predio, se destinan entre 2 y 10 hectáreas para los cultivos tradicionales de auto abastecimiento como son el plátano, maíz, cacao, café, fríjol, bajo algún sistema de rotación.
- Generalmente roza dos veces al año y tala 1/8 de su bosque al que denominan "mata de reserva", el cual no se recupera y pierde rápidamente su productividad para el campesino y el medio ambiente, al eliminársele las especies valiosas y robustas, convirtiéndose paulatinamente en un carrascal.
- Una pequeña parte del suelo inferior a 3 hectáreas puede estar dedicada a otras autoconsumo como corrales para manejo del ganado, porquerizas, estanques para piscicultura de autoconsumo o para huertas caseras.

## **CAPÍTULO III**

### **OBJETIVO GENERAL Y SISTEMA ESTRATÉGICO DEL PLAN**

#### **A. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**

Optimizar los recursos institucionales en coherencia a la política del gobierno nacional que generen condiciones para la reinversión en atención a sus ventajas estratégicas para el crecimiento en función del bien común o colectivo fundamental a partir de acciones de mejoramiento de las condiciones de productividad y de vida de nuestra población.

#### **B. SISTEMA ESTRATÉGICO DEL PLAN**

Los componentes del Plan de Desarrollo para el trienio 2003 - 2005, estará orientado en cinco frentes estratégicos.

#### **1. FRENTE ESTRATÉGICO BIENESTAR SOCIAL**

Desde donde se definirán de manera articulada las acciones y servicios, que son responsabilidad del Municipio, como la población vulnerable sobre la cual se deben definir programas de atención específica en los siguientes sectores:

**1.1 Salud:** Se trabajará en la ampliación de cobertura de los beneficiarios del Sisben. Al igual se establece un mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de puestos y centros de salud.

**1.2 Educación:** Garantizar una educación en concordancia con las potencialidades del municipio. Una educación que permita la convivencia

pacífica, que promueva la participación en la vida del municipio, para encontrar alternativas de solución a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales.

**1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico:** Ampliar la cobertura y mantenimiento en la calidad de agua potable y saneamiento básico en las veredas y casco urbano del municipio. Adquisición de cuencas y micro cuencas, reforestación de micro cuencas. Rediseño de redes de conducción y planta de tratamiento.

**1.4 Vivienda:** Gestionar para la terminación de los programas de vivienda de interés social en el sector urbano y rural.

**1.5 Cultura:** Impulsar actividades referente a la identidad de los Paceños con su municipio, desde los diferentes espacios de socialización y promover actividades cívico - culturales.

**1.6 Deporte y Recreación:** Promover la participación de los Paceños en actividades deportivas y de recreación, de manera que los deportistas con talento puedan desarrollarse en forma continua e integral en su deporte favorito.

**1.7 Electrificación:** Se trabajará en la ampliación de cobertura en electrificación rural con la participación de entes del orden departamental y nacional (convenios inter institucionales).

**1.8 Social Organizacional:** Crear programas que protejan a la niñez y a la población de la tercera edad.

## **2. FRENTE ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONOMICO**

De acuerdo a la productividad y competitividad de la vocación y potencialidades del municipio; impulsar el desarrollo de proyectos asociativos para aumentar la productividad.

Este frente estratégico está compuesto por 3 sectores:

**2.1 Agropecuario:** Promover el mejoramiento de las técnicas de producción agrícola para obtener mejor competitividad de los productos en el mercado local, departamental y nacional, a la vez dinamizar el papel de la UMATA y concretar acciones con instituciones del sector agropecuario.

**2.2 Minero:** Hacer diagnóstico del potencial minero del municipio cuantificando a través del EOT (Esquema de ordenamiento Territorial).

**2.3 Turístico:** Según los datos del Plan de Desarrollo de Santander y el mapa de los corredores; nuestro municipio se encuentra ubicado en **El Corredor Turístico** de Santander, en este sector debemos enfatizar nuestra inversión del porcentaje de recursos propios; para adecuar y dar a conocer los sitios turísticos que posee nuestro municipio.

### **3. FRENTE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO**

Se fortalecerá la capacidad de gestión y autogestión de la administración municipal. Garantizará el control de la inversión en áreas que generen bienestar a la mayoría de los Paceños.

Cualificará el potencial humano, para la ejecución exitosa del Plan de Desarrollo vigencia 2003 - 2005.

Este frente estratégico está compuesto por 1 sector:

**3.1 Desarrollo Institucional:** Busca mejorar la capacidad de gestión y de respuesta por parte de la Administración Municipal en el ámbito local, departamental y nacional.

## **4. FRENTE ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA**

**4.1 Vías y Transporte:** Mejoramiento de las vías carreteables al acceso del Municipio La Paz, es carretera destapada en regulares condiciones a 28 Km. del municipio de Vélez; la red vial municipal, está constituida por caminos que conducen desde la cabecera municipal a cada una de las veredas.

**4.2 Equipamiento Municipal:** Está relacionado con el mejoramiento de algunas estructuras físicas de propiedad del Municipio, con el fin de mejorar la prestación de los servicios que allí se ofrecen; como lo son el parque principal, la plaza de mercado, el matadero y el palacio municipal.

## **5. FRENTE ESTRATÉGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

**5.1 Medio Ambiente:** Las actividades realizadas en el mantenimiento y conservación del medio ambiente son muy pocas, sin embargo, lo que hay para hacer es una tarea bien interesante. Según fuentes directas en el Municipio existen un gran número de micro cuencas hidrográficas, la mayoría de ellas surten los acueductos de las diferentes Veredas, aún así, éstas no son protegidas y son objeto de quemas y talas de árboles que están a su alrededor por parte de los que se consideran sus dueños, sin ninguna consideración.

## CAPÍTULO IV

### DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Este diagnóstico pretende mostrar la situación actual en la que se encuentra el Municipio de La Paz, a la vez encontrar e identificar las principales necesidades para enfocar allí mayores esfuerzos y recursos disponibles.

El diagnóstico se hará por Frentes Estratégicos tal como recomienda la Secretaría de Planeación Departamental con el fin de unificar y facilitar el trabajo con estas Entidades. Los frentes estratégicos con los diferentes sectores son:

#### A. FRENTE ESTRATÉGICO BIENESTAR SOCIAL

##### 1. SECTOR SALUD

#### Infraestructura Física Hospitalaria:

La infraestructura física hospitalaria está dada por un (1) Centro de Salud, ubicado en el casco urbano del Municipio, y cuatro (4) puestos de salud distribuidos en el Corregimiento de Trochas y las Veredas El Macanal, Los Medios, Casas Blancas, estos no cumplen con las características arquitectónicas que deben tener este tipo de obras publicas.

La Planta física del Centro de Salud dispone de:

- Una sala de urgencias
- Una sala de partos
- Una sala de trabajo de partos
- Una sala de recepción y de espera
- Un consultorio de Odontología

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Dos consultorios de Medicina General
- Una sala de farmacia
- Un consultorio de Fisioterapia
- Una sala de preconsulta
- Una sala de materiales
- Una sala donde funciona la parte administrativa
- Una cocina
- 5 baños
- 1 garaje

Nuestra IPS Centro de Salud La Paz es una institución de orden Municipal, de carácter Público, del Primer Nivel de atención, ubicada en la Provincia de Vélez, al sur occidente del Departamento de Santander, distante 28 kilómetros de la Capital de La Provincia - El Municipio de Vélez -, se comunica por carretera destapada; y de Bucaramanga, la capital del Departamento, donde se ubican los hospitales de referencia de tercer y cuarto Nivel a 270 kilómetros de distancia por carretera pavimentada.

La Paz no tiene unidades hospitalarias, además del Centro de Salud, cuenta con cuatro unidades ambulatorias (puestos de salud) ubicadas en el sector rural del Municipio, en las Veredas: Casas blancas, Trochas, El Macanal y Los Medios (ésta última cerrada por deterioro en la planta física y ausencia de promotora de salud).

Su representante legal es el Señor Alcalde Municipal y se creó bajo el acuerdo 011 de fecha Mayo 20 de 1999.

La IPS Centro de Salud La Paz no cuenta con ninguna IPS competencia dentro del Municipio, el Nivel II de referencia es la ESE Hospital San Juan de Dios de Vélez, y el Hospital de referencia de III Nivel de atención es el Hospital del Socorro y de referencia a nivel III y IV el Hospital Universitario Ramón González Valencia de la ciudad de Bucaramanga.

### Personal Vinculado al sector de salud:

Dentro del personal vinculado a la salud tenemos: por nómina once empleados, de los cuales ocho fueron transferidos de Vélez; Por contrato de prestación de servicios se encuentra personal profesional, auxiliares y personal operativo; para un total de 14 empleados por prestación de servicios; para un gran total de 25 empleados.

**TABLA No. 01. Relación de personal y vinculación en el área de salud.**

No. Personas	Cargo	Vinculación	
		Nómina	Cont. Prestación de servicios
	<b>Profesionales</b>		
1	Médico Director	X	
2	Médico General		X
1	Odontóloga General		X
1	Fisioterapeuta		X
1	Bacteriólogo		X
	<b>Técnico</b>		
1	Saneamiento Ambiental	X	
	<b>Auxiliar</b>		
1	Enfermera	X	
1	Enfermera		X
2	Promotoras de Salud		X
7	Promotoras de Salud	X	
1	Higienista Oral (Vinc.Temp.)		X
1	Facturación	X	
1	Farmacia		X
1	Odontología		X
	<b>Operativa</b>		
1	Servicios Generales		X
1	Conductor		X
1	Recepcionista		X
	<b>Total</b>	11	14



## **Oferta de Servicios**

La IPS Centro de Salud La Paz está ubicada en el área urbana del Municipio de La Paz, el horario de atención es todos los días de lunes a viernes de 8.00a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m. con excepción del día jueves cuyo horario es de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. por ser "el día de mercado" y el día de mayor afluencia de pacientes de la Zona Baja del Municipio.

Los días sábado y domingo son días compensatorios, con disponibilidad permanente de médico.

En el Centro de salud, se prestan los servicios del primer nivel de atención con el recurso humano asignado para tal fin, distribuido así:

- ✓ Servicio de Medicina General: prestado por dos médicos generales, con 110 horas programadas en el mes, para atención ambulatoria, 150 horas para atención de Urgencias.
- ✓ Servicio de Odontología General: prestado por una Odontóloga general y una higienista (temporal), de medio tiempo, con 147 horas programadas en el mes para atención ambulatoria, 5 horas programadas para atención de Urgencias.
- ✓ Servicio de Laboratorio Clínico: prestado por Bacteriólogo con 140 horas programadas en el mes, 20 horas programadas para atención de Urgencias.
- ✓ Servicio de dispensación de medicamentos: a cargo de la auxiliar de droguería con 160 horas programadas en el mes para atención ambulatoria.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- ✓ Servicio de Optometría: a cargo de Optómetra, con 8 horas programadas en el mes para atención ambulatoria.
- ✓ Servicio de Medicina Legal: a cargo de un Médico General, con 2 horas programadas en el mes.
- ✓ Servicio de Atención de Partos: a cargo de Médico General, con 6 horas programadas de Urgencias.
- ✓ Servicio de Traslado de pacientes: prestado en la ambulancia por el conductor, con 160 horas programadas en el mes para atención de Urgencias.
- ✓ Servicio de Terapia Física y Respiratoria: a cargo de Fisioterapeuta, con 160 horas programadas en el mes para atención ambulatoria.
- ✓ Servicio de Psicología: a cargo de Psicóloga, con 20 horas programadas en el mes para atención ambulatoria.
- ✓ Programas de Detección temprana, Protección específica y enfermedades de Interés en salud Pública: a cargo de Médico General con 60 horas programadas en el mes para atención ambulatoria, dos auxiliares de enfermería con 344 horas programadas por mes.
- ✓ Programas de Saneamiento Básico: a cargo de Técnico en saneamiento, con 176 horas programadas durante el mes.
- ✓ Los servicios de Optometría: a cargo de la Optómetra, no se anotan en la contratación por cuanto la modalidad de contrato es a destajo.

En el Puesto de Salud de Trochas, se realiza 8 horas programadas de consulta médica ambulatoria mensuales, a cargo de médico General, 8 horas programadas de consulta odontológica mensuales, a cargo de Odontólogo general y 8 horas de promoción y prevención a cargo de auxiliar de enfermería.

Dada la nueva Resolución de promoción y prevención (Resolución 412/2000), donde se excluye a las promotoras de la realización de actividades y quedan limitadas sólo a la demanda inducida, los únicos centros ambulatorios donde se pueden realizar estas actividades son el Centro de Salud La Paz, con todas las actividades descritas en la norma y el Puesto de Salud de Trochas también con todas las actividades excepto por la atención del parto y la atención del recién nacido.

Dentro de los Programas de Detección Temprana se encuentran: Las alteraciones del crecimiento y Desarrollo, las alteraciones del desarrollo del joven de 10 a 29 años, las alteraciones del embarazo, las alteraciones del adulto mayor de 45 años, del cáncer de cuello uterino, del cáncer de seno, las alteraciones de la agudeza visual.

**TABLA No. 02 Distribución de la población en el área de influencia**

Municipio	Población Total	Población NBI	ASEGURADA		NO ASEGURADA	
			Contributiva	Subsidiada	Vinculada	No clasificada
La Paz	7589	6096	101	5189	907	1392
	100%	80.33%	1.33%	68.38%	11.95%	18.34%
			POBLACIÓN NBI 80.33%= 6.096			

Fuente: Datos poblacionales 2002 DANE

Según datos poblacionales a Enero de 2002 del DANE, la población estimada para el Municipio de La Paz es de 7.589 habitantes, con una población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de 6.096 habitantes (80.33%).

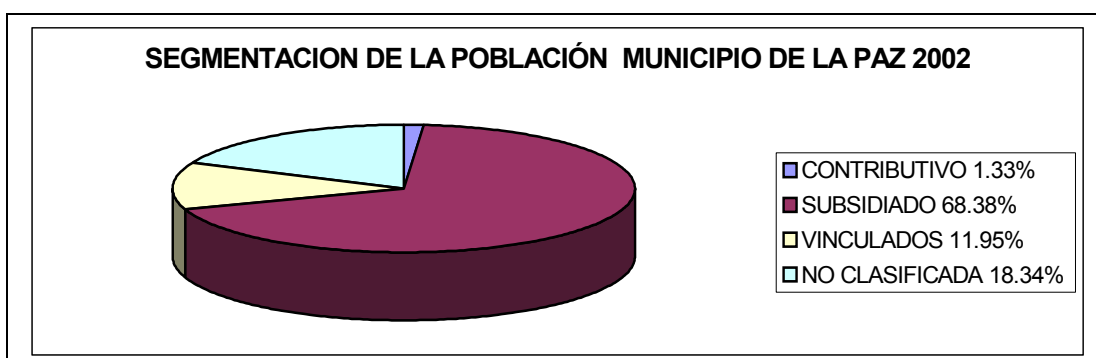
## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Según datos estadísticos del Anuario Estadístico de Santander, el municipio de La Paz, presenta una población con Necesidades Básicas Insatisfechas N.B.I. en más del 70% de la población.

La población de carácter urbano es de 981 personas, es decir el 13% de la población mientras que la población rural está constituida por 6590 personas, que corresponden al 87% de la población, considerándose el Municipio de La Paz como eminentemente rural.

La cobertura de la población asegurada, se considera alta (69.71%), casi que exclusivamente a expensas del Régimen Subsidiado (68.38%), a diferencia de la cobertura de Régimen Contributivo con 101 habitantes asegurados (1.33%), la cual se considera muy baja; actualmente se están realizando campañas dirigidas a la población con capacidad de pago, insistiendo en los beneficios del Régimen Contributivo para aumentar estas coberturas.

El número de personas clasificadas dentro del Régimen de Transición-Vinculados es de 907 habitantes que corresponden al 11.95% de la población, porcentaje que se considera aceptable para su atención con los recursos (situado fiscal - subsidio a la oferta) destinados para tal fin en el primer nivel de atención.



## PROBLEMAS PRIORIZADOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO

Según estudio hecho por el Centro de Salud de La Paz para la elaboración del diagnóstico de morbilidad sentida, en el cual hicieron encuestas y reuniones de concertación con los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, dio como resultado lo siguiente:

**TABLA No. 03 Síntesis de los problemas prioritarios de salud**

Problema de salud	Población Afectada	Factor de riesgo
Enfermedad hipertensiva	Mayores de 45 años	Alcoholismo Malos hábitos alimenticios. Sedentarismo. Estrés.
Alcoholismo	Mayores de 15 años	Consumo a edades tempranas de guarapo de caña. Falta de fuentes de empleo. Falta de espacios para esparcimiento. Cultura de padres y mayores.
Leishmaniasis	Habitantes zona baja del municipio	<b>Desconocimiento por parte de las personas a cerca de la enfermedad.</b> <b>Culturas arraigadas sobre el tratamiento de la enfermedad.</b> Inasistencia de pacientes para el diagnóstico clínico de la enfermedad. Abandono del tratamiento por parte del paciente.
Desnutrición	Menores de 14 años	Malos hábitos alimenticios. Malos hábitos higiénicos. No se hace valoración médica, porque no asisten a controles de crecimiento.
I.R.A Y E.D.A.	Menores de 4 años	Mala disposición de residuos sólidos y líquidos. Malos hábitos higiénicos. Hábitos alimenticios poco saludables. Consumo de agua sin potabilizar.
Madre solterismo, embarazos en adolescentes y paternidad irresponsable	Niñas entre 13 y 18 años	Ausencia de educación sexual en hogares de niños y adolescentes. Inadecuada educación sexual en centros educativos a niñas, niños y adolescentes Machismo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Problema de salud	Población Afectada	Factor de riesgo
Enfermedades de los dientes y tejidos de sostén	Niño y niñas entre 5 y 14 años	Mala alimentación Visitas de control al odontólogo Falta de recursos económicos de la gente. Distancia de los profesionales de la odontología. No cultura de atención profesional odontológica
Consumo de agua sin potabilizar	Población rural del municipio	Falta de cultura de consumo de agua potable. Ausencia de sistemas de tratamiento de agua.
Inadecuada disposición final de basuras	Todo el municipio.	Nos existe cultura de la disposición final de basuras. No-existencia de un lugar adecuado para la disposición final de basuras.
Mala higiene en expendios de alimentos y mataderos	Todo el municipio	Inadecuada infraestructura para el sacrificio de ganado y expendio de carne. Falta de capacitación a manipuladores de alimentos.

FUENTE: Centro de Salud La Paz

Dentro de los principales casos de morbilidad para el año 2001 se destacan los siguientes: Infección respiratoria aguda (IRA) y las Cefaleas, cada una con el 15%; la sigue la enfermedad de los dientes y tejidos con un 77 %; continúan las enfermedades de la piel, riesgo cardiovascular e infección de las vías urinarias, cada una con un 9%.

**TABLA N° 04. Morbilidad por consulta a nivel municipal Año 2001**

CAUSA	# pacientes	%
Infección Respiratoria Aguda	86	15
Enfermedad de los dientes y Tejidos	77	14
Cefaleas	86	15
Dermatitis	52	9
Riesgo Cardiovascular	51	9
Infección Vías Urinarias	50	9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CAUSA	# pacientes	%
Enfermedad Ácido Peptica	32	6
Enfermedad Diarreica Aguda	28	5
Parasitismo	28	5
Enf.Pulmonar Obstructiva Crónica	19	3
Otras Causas	60	10
<b>TOTAL</b>	<b>569</b>	<b>100</b>

Fuente: Centro de Salud La Paz

La principal causa de mortalidad corresponde al Infarto agudo de miocardio con un 27 % (8 muertes en el 2001), lo sigue con un 6 % la muerte senil y con igual porcentaje los homicidios, ambos con 20 %, siguiendo el orden la insuficiencia cardiaca con un 4 %. Es de resaltar estos porcentajes para que las autoridades Municipales y de La Salud tomen medidas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para bajar este índice de mortalidad.

**TABLA No. 05. Mortalidad General en todos los grupos de edades año 2001**

CAUSA	#DIFUNTOS	%
Infarto Agudo del Miocardio	8	27
Muerte senil	6	20
Homicidios	6	20
Insuficiencia Cardiaca	4	13
Trauma Craneoencefálico	1	3.3
Insuficiencia Hepática	1	3.3
Enfermedad Cerebro vascular	1	3.3
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	1	3.3
Insuficiencia Renal	1	3.3
Cáncer	1	3.3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

FUENTE: Centro de Salud La Paz

**TABLA No. 06. Últimos Datos estadísticos Servicios prestados a Junio de 2002**

<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>PACIENTES</b>
<b>CONSULTA</b>	
Consulta General	4572
Partos	27
Medicamentos	4114
Laboratorio	712
Traslado Pacientes	46
<b>ODONTOLOGÍA</b>	
Exodoncias	279
Amalgamas	552
Endodoncias	20
Consulta Primera Vez	1197
Profilaxis	1968
<b>VACUNACIÓN</b>	
Antiamarilica	31
Sarampión	518
H.I.B.	136
Polio	314
D.P.T.	280
Hepatitis B.	192
M.M.R.	139

FUENTE: Centro de Salud La Paz



## **SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.**

En el año 2000 hubo 4.854 consultas externas y 183 consultas de Urgencias. El flujo de usuarios provino principalmente del Municipio de la Paz. De las veredas de las Zona Alta del municipio proceden la mayoría de pacientes por su mayor oportunidad y accesibilidad en los servicios. Del total de consultas externas en el año 2000, 728 pacientes (15%) procede de la Vereda Casas Blancas, seguido por la población de la Vereda El Centro con 631 pacientes (13%) y la Vereda de Carrero con 533 consultas (10.98%). Por ser la Paz un Municipio con población rural el total de consultas del sector Urbano fue 315 pacientes que corresponde al (6.48%) ubicándose en el séptimo lugar por procedencia de usuarios. A diferencia, el comportamiento en la procedencia de los usuarios que consultaron por el servicio de urgencias muestra un patrón diferente ubicándose los usuarios del sector Urbano en el primer lugar con 46 consultas (25.13%) seguidos por los habitantes de la Vereda Casas Blancas que consultaron en 33 ocasiones (18%), seguido por la Vereda de Carrero y Trochas con un ( 13.66%) y (9.83%) respectivamente.

Lo anterior nos lleva a pensar que hay que buscar alternativas para brindarle mayor acceso a los servicios de salud a las personas de la zona baja del Municipio, mediante brigadas de salud permanentes en sitios estratégicos de esta zona (concentración alta de personas) como los son Trochas, Mirabuenos, Linternita (Pueblo Nuevo) y otros, esto con el fin de dar mayor cobertura y garantizar el servicio de salud a todos los Paceños.

El total de remisiones del año 2000 por consulta externa y de urgencias fue de 123 remisiones, con un total de 86 (70%) remisiones de paciente afiliados al régimen subsidiado. El hospital de mayor referencia fue la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Vélez con 74 remisiones (86%), seguido por el Hospital Universitario González Valencia con 8 remisiones (9.3%) y posteriormente el Hospital San Juan de Dios del Socorro y el Hospital Psiquiátrico San Camilo con 2 remisiones (2.33%) cada uno. Del total de pacientes con referencia al II nivel, 25 (32%) fueron remitidos al Servicio de Medicina Interna -paradójicamente el Hospital San Juan de Dios de Vélez no cuenta con medico internista de planta -seguido por el Servicio de GinecoObstetricia con 19 remisiones (24.35%) y el Servicio

de Pediatría con 13 remisiones (16.665). Se presentaron 2 remisiones al Hospital de San Juan de Dios del Socorro al Servicio de Ortopedia y traumatología por fracturas abiertas (el Hospital San Juan de Dios no contaba con ortopedista de planta). Dos remisiones se presentaron al Hospital Psiquiátrico San Camilo por Episodios Sicóticos Agudos. El total de los afiliados al Régimen Subsidiado fueron remitidos a Hospital de la red pública.

Nueve (7.3%) pacientes afiliados al Régimen contributivo fueron remitidos por consulta externa y de urgencias a los diferentes centros de II y III nivel. Tres pacientes (33.3%) fueron remitidos al servicio de ortopedia, el 55% fueron remitidos a Hospitales de Red Pública (Hospital San Juan de Dios de Vélez) y el 45% a centros de Red Privada (Clínica Ardila Lulle y Clínica Santa Teresa).

### **Dotación Equipo Médico Hospitalario:**

La dotación de equipo médico hospitalario en buen estado y actualizado, permite prestar un servicio en óptimas condiciones, que es lo que finalmente se persigue, logrando satisfacer necesidades de las personas, en cuanto a salud se refiere. El Centro de Salud de La Paz cuenta con la siguiente dotación de Equipo Médico Hospitalario:

**TABLA No. 07. Relación de Equipo e instrumento Médico Hospitalario**

<b>Equipo y/o Instrumento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estado</b>
<b>Odontología</b>		
Compresor de aire	1	Bueno
Unidad Odontológica	1	Bueno
Lámpara de Foto curado	1	Bueno
Horno Esterilizador	1	Bueno
Unidad odontológica portátil	1	Bueno
Juego de piezas de alta y baja con micro motor , punta y recta y cambia fresa.	1	Bueno

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Equipo y/o Instrumento	Cantidad	Estado
<b>MATERNIDAD</b>		
Aspirador	1	Bueno
Camilla Ginecología	1	Mala
Mesa auxiliar metálica	2	Buena
Camilla con rodachines	1	Bueno
Lámpara cuello de cisne	1	Bueno
Mesa para bebé con rodachines	1	Bueno
Butaco giratorio	1	Bueno
Ambú para bebé	1	Bueno
Mesa de mayo	1	Bueno
Balanza para bebé	1	Bueno
Material médico (varios)		Bueno
<b>URGENCIAS</b>		
Mesa de mayo	1	Bueno
Lámpara de pie luz fría	1	Bueno
Nebulizador	1	Bueno
Electrocardiógrafo	1	Bueno
Carro de curaciones metálico	1	Bueno
Camilla metálica con espuma	1	Bueno
Carro para transporte bala de oxígeno	1	Bueno
Silla de ruedas (niño - adulto)	2	Bueno
Biombo tres cuerpos	1	Bueno
Juego muletas metálico	2	Bueno
Butaco giratorio	1	Bueno
Equipo de reanimación (con ambú, laringoscopio y tres hojas laringoscopio)	1	Bueno
Bala de oxígeno pequeña	2	Bueno
Bala de oxígeno grande	2	Bueno
Cama metálica con colchón	1	Bueno
Camilla para urgencias	1	Bueno
Atril metálico	1	Bueno
Hervidora eléctrica	1	Bueno

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Equipo y/o Instrumento	Cantidad	Estado
Estante metálico con 4 secciones	1	Bueno
Camilla portátil	1	Bueno
Material médico (varios)		Bueno
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>		
Cama de madera	2	Bueno
Camas metálicas con colchón	2	Bueno
Atril en madera	1	Bueno
Mesa de noche	1	Bueno
Cama cuna metálica	1	Bueno
<b>CONSULTA EXTERNA</b>		
Equipo de órganos	1	Bueno
Glucómetro	1	Bueno
Escritorio en madera fórmica	1	Bueno
Silla giratoria	1	Bueno
Dopler ultrasonido	2	Bueno
Camilla ginecología	1	Bueno
Balanza pesa bebé	1	Bueno
Lámpara cuello de cisne	1	Bueno
Atril de madera	1	Bueno
Material médico (varios)		
<b>VACUNACIÓN</b>		
Nevera	1	Bueno
Termos para vacuna	8	Bueno
Tallímetro en madera	1	Bueno
Camilla en madera	1	Bueno
<b>FISIOTERAPIA</b>		Bueno
Tens de Bajo voltaje	1	Bueno
Pesa 10 libras	1	Bueno
Glucómetro	1	Bueno
Thera - ban	5	Bueno
Vibrador	2	Bueno
Colchoneta	1	Bueno

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Equipo y/o Instrumento	Cantidad	Estado
Compresores	2	Bueno
Camilla	1	Bueno
Paquete caliente	4	Bueno
Paquete caliente cervical	1	Bueno
Paquete caliente estándar	1	Bueno
Tracción cervical con tres pesas	1	Bueno
Paquetes fríos estándar	2	Bueno
Pesa de una libra	1	Bueno
<b>LABORATORIO</b>		
Agitador mecánico con accesorios	1	Bueno
Baño de maría	1	Bueno
Microscopio funicular	2	Bueno
Foto clorímetro portátil digital	1	Bueno
Nevera	1	Regular

FUENTE: Alcaldía Municipal La Paz

## **2. SECTOR EDUCACIÓN**

En cuanto a Infraestructura física, el Municipio cuenta con un total de veintitrés (23) establecimientos educativos, bien distribuidos en todo el territorio, 22 de ellos están ubicados en el área rural y uno en el área urbana. Se destaca que cada Vereda cuenta con su propia Escuela de básica primaria, (Compañía cuenta con dos debido a que es una zona extensa y montañosa).

En el Corregimiento Trochas existe un establecimiento educativo denominado Escuela Rural Trochas con ampliación a Básica Secundaria, su infraestructura física está conformada por dos bloques una en el Caserío y la otra a 300 Mts del mismo.

En el Casco Urbano del Municipio se encuentra el Colegio Integrado Pablo VI, que cuenta con los grados de Preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, dispone de tres estructuras físicas, una para cada uno de los grados.

Se debe resaltar la parte de la legalización a nombre del Municipio de unos terrenos donde actualmente están construidas algunas escuelas rurales, ya que del total de estos terrenos, solo cinco están totalmente legalizados, incluyendo el del Colegio Integrado Pablo VI.

En lo referente a material didáctico y equipo educativo, Las Instituciones y Los Centros Educativos del Municipio no salen bien librados. Según La Dirección de Núcleo Educativo, no tienen la dotación suficiente y adecuada, no cuentan con espacios adecuados para la consulta de información, la lectura y la investigación. En general la mayoría de los establecimientos educativos adolecen de una biblioteca con textos y libros necesarios y actualizados, computadores, ayudas audiovisuales (Televisor y VHS), para una buena enseñanza acorde a las necesidades que exige la globalización. Solamente existe una biblioteca en el área urbana ubicada en El Colegio Pablo VI, a la cual le hace falta mayor inversión.

En el Colegio Pablo VI existe también una sala de informática con diez computadores, algunos en regular estado, se tiene acceso a Internet, aprovechado para consultas e investigaciones. En el sector rural la situación es preocupante: del total de las Escuelas el 50% no cuentan con al menos un computador y las que lo poseen, no tienen personal con conocimientos en esta área, motivo por el cual se desaprovecha esta oportunidad para dar a conocer algo tan importante en la actualidad, a nuestros niños y jóvenes, de igual forma, por el mismo desconocimiento estos equipos no son bien utilizados y por ende se dañan.

**TABLA No. 08. Estado de las instituciones educativas**

INSTITUCIÓN	ESTADO AULAS	OBSERVACIONES GENERALES
Colegio Integrado Pablo VI	Bueno	Mantenimiento de baños, adquisición y mantenimiento de pupitres, dotación del aula de informática, espacio para laboratorio de ciencias e idiomas, dotación a la biblioteca.
Escuela Rural Bocas del Opón	Bueno	Dotación de textos, computador, video grabadora.
Escuela Rural Trochas con ampliación a Básica Secundaria	Regular	Construcción de 2 aulas con unidad sanitaria encerramiento, sala de sistemas dotada, biblioteca, sala de profesores y restaurante escolar, dotación de medios audiovisuales y fotocopiadora.
Escuela Rural Compañía	Bueno	Dotación de material didáctico, computador y video grabadora.
Escuela Rural El Ruel	Regular	Dotación de textos, computador y video grabadora, adecuación de la planta física.
Escuela Rural Mirabuenos	Bueno	Dotación de computador, implementos deportivos y mobiliario.
Escuela Rural La Linterna	Regular	Dotación de material didáctico actualizado, computador, video grabadora y televisor y adecuación de la planta física.
Escuela Rural La Linternita	Regular	Dotación material didáctico, computador, tienda escolar.
Escuela Rural Rincón Santo	Regular	Dotación computador, televisor, muebles y arreglo planta física
Escuela Rural El Palmar	Bueno	Dotación de textos, computador y grabadora.
Escuela Rural Los Medios	Regular	Dotación material didáctico, arreglo planta física
Escuela Rural El Macanal	Bueno	Dotación material didáctico actualizado, mobiliario y arreglo planta física.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

INSTITUCIÓN	ESTADO AULAS	OBSERVACIONES GENERALES
Escuela Rural Colón	Bueno	Dotación material didáctico, computador y videograbadora
Escuela Rural El Recreo	Bueno	Dotación material didáctico, computador y grabadora
Escuela Rural Los Cedros	Bueno	Dotación material didáctico, computador y televisor.
Escuela Rural San Pablo	Regular	Dotación computador, televisor, grabadora y arreglo unidad sanitaria.
Escuela Rural Carrero	Bueno	Dotación computadores y video grabadora.
Escuela Rural La Loma	Bueno	Dotación material didáctico, mobiliario arreglo unidad sanitaria y mantenimiento planta física.
Escuela Rural El Centro	Bueno	Dotación material didáctico, otro computador y grabadora.
Escuela Rural El Amarillo	Bueno	Dotación material didáctico, mas computadores, arreglo planta física.
Escuela Rural El Tigre	Bueno	Dotación material didáctico, computadores, arreglo planta física.
Escuela Rural La Mata	Bueno	Dotación material didáctico, más computadores y mantenimiento planta física.
Escuela Rural El Hato	Bueno	Dotación material didáctico, computadores.

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo La Paz

### **DOCENTES:**

En los establecimientos educativos, hay un total de 64 Docentes, de los cuales 16 se encuentran en el área urbana y 48 en el área rural; de los primeros, 12 están vinculados en propiedad situado fiscal, 3 mediante orden de prestación de servicios por vacante situado fiscal y 1 por medio de contrato de prestación de servicios municipal; del área rural, 35 están vinculados en propiedad situado fiscal, 7 mediante orden de prestación de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

servicios por vacante situado fiscal y 7 por medio de contratos de prestación de servicios municipales.

**TABLA No. 09. Tipo de Vinculación - Docentes**

Niveles de Educación	Urbana			Rural		
	Situado Fiscal	O.P.S. Sit. Fiscal	Contrato Municipal	Situado Fiscal	O.P.S. Sit. fiscal	Contrato Municipal
Preescolar	1	-	-	1	-	-
Bás. Primaria	5	-	-	34	7	1
Secund. y media	6	3	1	-	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo

El número de docentes, según la relación Docente - estudiante es alto, si tenemos en cuenta que por cada Docente debe existir 28 estudiantes, sin embargo, es necesario aclarar que cuando no se cumpla este tope, la Escuela seguirá funcionando con el número de estudiantes que haya.

**TABLA No. 10. Número de Docentes por Centro e Institución Educativa.**

CENTRO Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRE ESCOLAR	PRIMARIA	SECUN. Y MEDIA VOC	TOTAL
Colegio Integrado Pablo VI	1	5	10	16
Escuela Rural Bocas del Opón	-	1	-	1
Escuela Rural Trochas	-	5	7	12
Escuela Rural Compañía	-	1	-	1
Escuela Rural El Ruel	-	1	-	1
Escuela Rural Mirabuenos	-	1	-	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CENTRO Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRE ESCOLAR	PRIMARIA	SECUN. Y MEDIA VOC	TOTAL
Escuela Rural La Linterna	-	2	-	2
Escuela Rural La Linternita	-	2	-	2
Escuela Rural Rincón Santo	-	1	-	1
Escuela Rural El Palmar	-	2	-	2
Escuela Rural Los Medios	-	2	-	2
Escuela Rural El Macanal	-	2	-	2
Escuela Rural Colón	-	2	-	2
Escuela Rural El Recreo	-	2	-	2
Escuela Rural Los Cedros	-	1	-	1
Escuela Rural San Pablo	-	2	-	2
Escuela Rural Carrero	-	2	-	2
Escuela Rural El Hato	-	2	-	2
Escuela Rural La Loma	1	3	-	4
Escuela Rural El Centro	-	1	-	1
Escuela Rural El Amarillo	-	1	-	1
Escuela Rural El Tigre	-	2	-	2
Escuela Rural La Mata	-	2	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>17</b>	<b>64</b>

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo.

El grado de los docentes en el escalafón es el siguiente: para la parte urbana sobresale el hecho de que ocho de los dieciséis docentes están en el grado 14 del escalafón, mientras que en la parte rural solo hay uno; además en el área rural, sobresalen diez docentes que están en el grado 1, ocho en el grado 11 y ocho no tienen ningún grado (bachilleres académicos). En total se destaca que el 52% de los docentes están en los grados del 10 - 14 del escalafón y que el 14% de los docentes no están en ningún grado.

**TABLA No. 11. Relación Docentes - Escalafón**

Grado Escalafón	Urbano	Rural	Total	%
1	1	10	11	17
2	-	2	2	3
4	-	2	2	3
6	1	-	1	2
7	2	2	4	6
8	-	2	2	3
10	1	3	4	6
11	-	8	8	13
12	1	3	4	6
13	1	7	8	13
14	8	1	9	14
sin	1	8	9	14
TOTAL	16	48	64	100

El nivel de los Docentes es bueno, si tenemos en cuenta que el 58% son licenciados, el 23.5% son bachilleres pedagógicos, y solo el 14% son bachilleres académicos, sin embargo, se hace necesario actualizar a los Docentes con nuevas técnicas y metodologías de enseñanza, de igual forma es indispensable capacitarlos en el área de la informática, ya que ésta en la actualidad es de gran importancia en la formación de niños (as) y jóvenes, para que estén a un mismo nivel que cualquier estudiante de una ciudad. En la parte urbana la gran mayoría posee una especialización, mientras que en área urbana esta condición se reduce notoriamente.

**TABLA No. 12. Nivel Educativo de Docentes**

Nivel Docente - Título	Urbano	Rural	Total	%
Licenciados	12	25	37	58
Ingenieros	1	-	1	1.5
Tecnólogos	1	-	1	1.5
Bachiller pedagógico	1	14	15	23.5
Bachiller académico y/o comercial	-	9	9	14
Otros	1	-	1	1.5
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>48</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo

En la actualidad existe un Núcleo educativo (96 A), liderado por El Licenciado Pedro Barrera Castillo, además en el Colegio Integrado Pablo VI hay dos Directivos: El Rector y El Coordinador Académico, ambos Licenciados y con especializaciones, los tres están vinculados en propiedad Situado Fiscal.

Como información adicional, en la parte urbana (Colegio Pablo VI) laboran dos funcionarias Administrativas: una dedicada a labores de Coordinadora Administrativa; y la otra a labores de servicios generales, ambas vinculadas en propiedad situado fiscal.

## Estudiantes

La población en edad escolar (de 5 a 17 años), según la dirección de núcleo Educativo, es de 1.907 niños y niñas, de los cuales 1.024 están vinculados a algún establecimiento educativo del Municipio: 312 en el área urbana y 712 en el área rural; 502 pertenecen al sexo masculino y 522 al femenino. El resto de la población, es decir, 883 niños y niñas están por fuera del sistema educativo.

**TABLA No. 13. Relación de estudiantes Año 2002**

Institución	Preescolar		Primaria		Secun.-media		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Col. Integrado Pablo VI	13	6	59	55	89	90	161	151
Esc. Rural Bocas del Opón	-	-	6	5	-	-	6	5
Escuela Rural Trochas	-	-	22	35	32	40	54	75
Escuela Rural Compañía	-	-	11	8	-	-	11	8
Escuela Rural El Ruel	-	-	3	5	-	-	3	5
Escuela Rural Mirabuenos	-	-	7	13	-	-	7	13
Escuela Rural La Linterna	-	-	15	12	-	-	15	12
Esc. Rural La Linternita	-	-	15	11	-	-	15	11
Esc. Rural Rincón Santo	-	-	10	6	-	-	10	6
Escuela Rural El Palmar	-	-	14	23	-	-	14	23
Escuela Rural Los Medios	-	-	10	9	-	-	10	9
Escuela Rural El Macanal	-	-	12	13	-	-	12	13
Escuela Rural Colón	-	-	17	17	-	-	17	17
Escuela Rural El Recreo	-	-	15	18	-	-	15	18
Escuela Rural Los Cedros	-	-	5	5	-	-	5	5
Escuela Rural San Pablo	-	-	7	15	-	-	7	15
Escuela Rural Carrero	-	-	21	28	-	-	21	28
Escuela Rural El Hato	-	-	16	18	-	-	16	18
Escuela Rural La Loma	6	7	40	37	-	-	46	44
Escuela Rural El Centro	-	-	8	5	-	-	8	5
Escuela Rural El Amarillo	-	-	11	10	-	-	11	10
Escuela Rural El Tigre	-	-	23	14	-	-	23	14
Escuela Rural La Mata	-	-	15	17	-	-	15	17
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>362</b>	<b>379</b>	<b>121</b>	<b>130</b>	<b>502</b>	<b>522</b>

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo

Existe también un grupo de estudiantes subsidiados por El Municipio, la mayoría de ellos con edades entre los 15 y 25 años, matriculados en una entidad privada en El Municipio de Vélez (Centro Cultural de Vélez), ésta presta el servicio de bachillerato a distancia y semestralizado. En la actualidad se encuentran estudiando en los grados de sexto y séptimo 30 estudiantes; En los grados octavo y noveno 26; y en los grados décimo y undécimo 10.

Estos estudiantes deberían ser incorporados a los Planteles educativos de este Municipio que prestan el servicio de básica secundaria y media vocacional, si tenemos en cuenta que el estado, mediante La Ley 715 de 2001, Artículo 16 (Sistema General de Participaciones), tiene como criterio de distribución de recursos para el sector educativo el número de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de cada ente territorial, motivo por el cual los recursos para este sector serían inferiores.

### **Transporte Escolar:**

Este servicio es contratado directamente por La Administración de La Paz con particulares, en la actualidad se benefician 38 estudiantes de Las

Veredas El Centro, Casas Blancas, El Hato y otras aledañas, quienes son transportados todos los días desde dichas veredas hasta el Colegio Integrado Pablo VI y viceversa; otro grupo de estudiantes considerable del mismo plantel educativo, principalmente de Las Veredas Macanal, Linterna y Linternita, son transportados ocasionalmente (Semana Santa, temporada de vacaciones, puentes festivos, etc.) a sus respectivas veredas y viceversa; De La Escuela Rural de Trochas son transportados diariamente 10 estudiantes desde La Vereda Bocas del Opón y viceversa.

Se hace necesario abrir una ruta o corredor para los estudiantes egresados de las Escuelas rurales de Las Veredas Carrero, San Pablo y Los Cedros, para facilitarles el acceso a estos niños y niñas al sistema educativo e incrementar cobertura.

### **Alimentación Escolar:**

Existen Restaurantes escolares en el casco urbano del Municipio y en las siguientes Escuelas: Carrero, Casas Blancas (La Loma), La Mata, El Palmar y Trochas, beneficiándose un total de 360 niños y niñas. Otras tienen solamente un refrigerio, de los cuales se benefician 150 niños y niñas, y otras no tienen nada.

El aporte que hace La Administración Central en esta parte consiste en el pago de las administradoras de los restaurantes escolares (preparan los alimentos).

Dentro del programa SUMA (Santander Unido Mejor Alimentado), se benefician un total de 587 niños de diez establecimientos educativos, dentro de los cuales están El Colegio Pablo VI, y las Escuelas Rurales de El Centro, La Loma, El Amarillo, El Hato, San Pablo, La Linternita, el Recreo, Trochas y Bocas del Opón. Estos niños reciben un refrigerio diario que contiene en promedio 550 Kilo calorías.

### **3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

#### **Acueducto:**

Uno de los principales problemas que aqueja a la comunidad paceña es la falta de agua potable en la gran mayoría de Las Veredas. Son pocos los acueductos que están funcionando, algunos en regulares condiciones y otros no sirven para nada, debido a que fueron mal diseñados y su sistema de conducción de agua no funciona o es inadecuado.

Esta necesidad es bastante sentida y ha podido ser causante de muchos problemas de salud no sólo en los niños, sino en los adultos, de igual forma, la solución a éste es necesaria, en el sentido de mejorar y elevar la condición de vida de todos los habitantes.

Según el censo 2001 de promotoras, en el municipio de La Paz, cuenta con 1457 Viviendas, de la cuales 230 se encuentran en la cabecera municipal y 1227 en el área rural.

El área urbana cuenta con sistema de acueducto administrado por la Junta directiva de la Asociación de usuarios, este se surte a través de dos fuentes de abastecimiento (las Pavas y San Pablo) que conducen el

agua hacia la planta de tratamiento mediante el sistema de gravedad, en la actualidad hay suministro de agua para el 100% de las viviendas, este servicio es continuo y permanente, excepto en época de verano en la cual los caudales bajan y no alcanzan a surtir el agua necesaria. El consumo tiene en promedio 100 litros / persona / día. Las viviendas cuentan con medidores de agua que permiten regular el consumo. La potabilización del agua se realiza en una planta de tipo compacta de mezcla rápida, con sulfato de aluminio y cloro gaseoso, el suministro de los químicos no es el apropiado por que no se cuenta con un empleado de tiempo completo ni debidamente capacitado para realizar esta labor.

Respecto a los acueductos veredales, la situación es la siguiente:

**TABLA No. 15. Situación Acueductos Veredales**

<b>Acueducto / Vereda</b>	<b>Observaciones</b>
Bocas del Opón	No hay
Trochas	Hay una parte construida: No tiene tanques de almacenamiento ´ hay una red de conducción que presenta deficiencias en el diseño al igual que la captación.
La Compañía	No tiene
Mirabuenos	Del total de 51 familias de esta vereda solo 5 se benefician de un acueducto.
La Linterna	No hay
La Linternita	Existe una construcción (regular), un tanque, 600 metros de tubería PVC, sirve a 24 viviendas de un total 52.
Colón	No hay
El Recreo	Si hay, en condiciones regulares, beneficia 20 viviendas y faltan instalaciones para 25 más.
El Macanal	Si hay, está en regular estado, falta un desarenador y arreglo al tanque de depósito, se benefician 23 familias y 2 no.
Rincón Santo	No hay
Los Medios	Existe una bocatoma, 1.500 metros de tubo enterrados aproximadamente y varios tubos sin instalar, 4 tanques plásticos de 5.000 Litros c/u. Total viviendas 31.
El Palmar	Falta terminarlo: hay tubería enterrada sin darle uso, falta una guaya de 500 metros para colgar la tubería. Total viviendas 42.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Acueducto / Vereda	Observaciones
El Hato	Existe acueducto en regular estado, falta tratamiento de agua, un tanque de almacenamiento y algunos medidores. No tienen servicio 13 familias de las 85 existentes.
El Amarillo	Si hay acueducto, falta hacerle algunos arreglos
El Tigre	Si hay acueducto, falta hacerle algunos arreglos
La Mata	Si hay acueducto, falta hacerle algunos arreglos
El Centro	Si existe, Construcción y bocatoma en regular estado e incompletas, tanques de almacenamiento descubiertos, el agua no es tratada y según estudios de saneamiento el agua no es apta para el consumo humano.
Casas Blancas	Existen 3 acueductos, están en funcionamiento, pero falta incluir algunas familias al servicio.
Los Cedros	Si existe, en regular estado, hace falta tanques de almacenamiento de agua y más tubería. Se benefician 19 viviendas de las 35 existentes.
San Pablo	Existe acueducto en regular estado
Carrero	Si existe se requiere ampliar la cobertura.

FUENTE: Presidentes de Juntas de Acción Comunal Veredas del Municipio.

En el área rural toman el agua de sistemas de acueducto con planta de tratamiento (Sin Funcionamiento) en un 21% , de sistemas colectivos sin tratamiento en un 24%, de pozo-abrevadero en un 30% y de Quebradas-caños en un 25%, convirtiéndose en un factor de riesgo para enfermedades de origen hídrico, como parasitismo y demás enfermedades asociadas con este.

### **Alcantarillado**

El 98% de las viviendas del área urbana cuentan con alcantarillado colectivo, los cuales tienen tres emisarios finales que contaminan la quebradas la Puentequita y las pavas convirtiéndose en foco de contaminación y proliferación de insectos y roedores perjudiciales para la salud de los habitantes del área urbana y de los que se abastecen de estas aguas en su recorrido.

En el área rural los habitantes depositan los residuos líquidos en un 3% en alcantarillado público (La Loma, El Centro Sector II y Mirabuenos caserío), el 17% en pozos sépticos, el 3.7% en hoyos negros y el 73.3% a campo abierto o en caños, quebradas o ríos. (\*)

(\*) FUENTE: Centro de Salud La Paz

## **Recolección y Disposición Final de Basuras**

En el área urbana, se dispone de un sistema de recolección de residuos sólidos, mediante el recorrido de una volqueta los días Martes y Viernes, se cuenta con un programa de selección en la fuente de estos residuos, el material reciclable es empacado y comercializado con una precooperativa con sede en Vélez, el material no reciclable al igual que los residuos orgánicos son depositados a campo abierto en un lote distante a 1.2 Km. del área urbana, convirtiéndose en foco de contaminación y proliferación de olores fétidos, criaderos de insectos y roedores. (\*)

(\*)FUENTE: centro de Salud.

En el área rural del municipio no se cuenta con programas de recolección de residuos sólidos, estos son quemados en un 36.7%, el 63.3% los depositan a campo abierto, hay que resaltar que los residuos orgánicos del área rural en su mayoría son utilizados como alimento de animales y como abono de terrenos.

## **Saneamiento Básico**

Aunque el Municipio ha hecho grandes esfuerzos para sacar adelante programas de saneamiento básico (construcción de baños, arreglo de techos, paredes, cocinas, pisos, pozos sépticos), especialmente en el área rural, todavía queda mucho por hacer en todas las veredas del Municipio, sobre todo en las de la parte baja donde la situación es bastante crítica y preocupante para la salud de sus habitantes: en las veredas Trochas Centro, Palmar, Mirabuenos, El Macanal, La Linterna, Linternita, Bocas del Opón, El Recreo, Colón, Los Medios son muy pocos los que cuentan con sanitario, y ninguno con pozo séptico; en la parte alta no es igual la

situación, pero el grado de avance no es significativo, también hace falta pero en un porcentaje menor.

Hace falta un proyecto de grandes dimensiones que involucre a la comunidad, a La Administración Municipal y a Entidades del orden departamental y nacional, para solucionar esta necesidad que como otras aquejan a nuestra población.

#### **4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

En el Municipio la práctica del deporte se puede considerar de baja, aunque hay buenos deportistas en las modalidades de Microfútbol y baloncesto principalmente, pero no existe un liderazgo ni una cultura hacia el deporte; se carece de Instituciones y clubes dedicados a estas actividades, excepto Comités de Deportes dentro de Las Juntas de Acción Comunal, pero que en la actualidad no arrojan resultados en cuanto a dirección y organización de eventos.

Las Actividades deportivas relevantes se reducen a campeonatos a nivel Municipal, realizados en el casco urbano y en el área rural: en la parte urbana generalmente a mitad y final de año, en las modalidades de Microfútbol y baloncesto, y esporádicamente en ping pong, ajedrez, atletismo y ciclismo; y en la parte rural son programados en cualquier época del año, éstos campeonatos son realizados con la finalidad de recoger recursos económicos para las mismas veredas; una de las fuentes de ingresos es la venta de bebidas embriagantes y los mayores consumidores son los mismos deportistas, por tal motivo, no existe una cultura hacia el deporte, no se tiene realmente una preparación y seguimiento a los deportistas, como tampoco se cuenta con entrenadores ni técnicos en ninguna modalidad. Este bajo nivel se debe a la falta de liderazgo no solo de La Administración Municipal sino de la comunidad en general que no ve en el deporte una forma de distracción y de medio para adquirir hábitos saludables.

En infraestructura de escenarios deportivos, en el área urbana se cuenta con un polideportivo en el parque principal, sitio en el cual se realizan la mayoría de los eventos deportivos, está en buen estado aunque en los costados están construidos la tarima principal y la gradería que obstaculizan el libre desplazamiento de los deportistas en los encuentros, por estar demasiado cerca al campo, situación que resulta incomoda y riesgosa para la integridad física; de igual forma, no cuenta con mallas protectoras en las partes superior e inferior de ésta para evitar que los balones salgan u ocasionen daños en las viviendas aledañas.

En el área urbana también encontramos dos polideportivos ubicados en el colegio Pablo VI ubicados uno en la Primaria y otro en la Secundaria. Existe un lote destinado a la cancha de fútbol que fue donado al Municipio por parte de la JAC Central La Esperanza el mismo no cuenta con sistema de drenaje ni especificaciones técnicas para la práctica del deporte.

Para el área rural se cuenta con veintidós polideportivos en placa de cemento, ubicados en las escuelas de: Bocas del Opón, Trochas Centro (uno en la primaria y otro en secundaria), Compañía, Mirabuenos, La Linterna, La Linternita, El Macanal, El Recreo, Colón, Los Medios, El Palmar, Rincón Santo, Casas Blancas, El Tigre, El Amarillo, La Mata, El Hato, El Centro, San Pablo, Carrero y Los Cedros. La mayoría de ellos se encuentran en regular estado por diferentes motivos: daños en el piso, tableros y mallas deterioradas, falta de alumbrado y cerramientos.

Debido a la gran extensión de varias Veredas, algunos de sus habitantes no tienen la facilidad de acceder a estos polideportivos por la distancia que existe entre su vivienda y la Escuela, sitio donde están, circunstancia que no les permite recrearse y hacer deporte.

## **5. VIVIENDA**

En los Municipios pequeños generalmente la construcción no es significativa, por lo que su costo es elevado y es poco rentable, el

Municipio de La Paz no es ajeno a este factor. En la actualidad existen proyectos de vivienda de interés social: uno a nivel urbano y otro a nivel rural, ambos están paralizados debido a que no ha sido aprobado el Esquema de Ordenamiento Territorial. Para el área urbana dicho proyecto de vivienda de interés social en el que se proyecta construir 26 viviendas para igual Número de familias, existe una asociación entre los beneficiarios, los cuales ya cuentan con un terreno apto para la construcción ubicado dentro del perímetro urbano. En el área rural El proyecto de vivienda agrupa a un número de 140 familias de estratos 1 y 2 de las diferentes Veredas el Municipio.

En la parte rural, especialmente los grupos de estratos 1 y 2 poseen viviendas en regulares condiciones de habitabilidad y que requieren reparación y mejoramiento de las mismas para dignificar la existencia de estas personas.

## **6. CULTURA**

En cuanto a cultura, escasamente se hacen celebraciones de algunas fechas especiales como son la del Festival del Retorno y Corpus Cristi, La Semana Santa, día de La Virgen del Carmen, San Isidro y las de fin de año (Navidad y Año Nuevo).

No existen eventos en el ámbito municipal en donde se muestren las expresiones artísticas como las musicales, canto, poesía, teatro y danzas, excepto algunas actividades significativas adelantadas esporádicamente en el Colegio Pablo VI, en donde se nota el esfuerzo, la dedicación y mucho talento, que desafortunadamente no es explotado, de igual forma, la falta de apoyo económico es evidente.

En general se han olvidado algunas expresiones artísticas que vale la pena rescatar como son las coplas, la guabina y el baile de torbellino de nuestros campesinos, acompañada de instrumentos musicales como guitarras, guacharaca, carracas (mandíbula equina), entre otros. No existen agrupaciones culturales ni organizaciones que permitan

direccionar a este sector, cerrando en la comunidad la oportunidad de crear otros espacios de sana diversión.

## **7. SECTOR ELECTRIFICACIÓN:**

El Municipio tiene una cobertura del 95 % aproximadamente del servicio de energía, el cual es suministrado por La Empresa Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., por medio de tres fuentes: Para la parte alta del Municipio proviene de Aguada y de Vélez, esta última es la principal; y para la parte baja proviene de Guacamayo y Vélez. El servicio es permanente, sin embargo, en las temporadas de lluvia éste es bastante regular, con muchas interrupciones y apagones.

Según La Electrificadora de Santander, en la zona urbana existe un total de 230 usuarios, mientras que en la parte rural 1.227. Se destaca algunas veredas en las cuales faltan algunas familias por incluirlas a este servicio.

## **8. SECTOR SOCIAL ORGANIZACIONAL**

En el Ente Territorial se ha estado manejando el programa Revivir, que consisten un subsidio a un grupo de personas de escasos recursos de la tercera edad; con la Cofinanciación con la red de solidaridad, este subsidio es un bono para mercado mensual, el número de personas beneficiadas es de 70. No se ha manejado programas especiales con discapacitados hasta el momento.

## **B. FRENTE ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONOMICO**

### **1. SECTOR AGROPECUARIO**

El Municipio posee condiciones favorables para la actividad agropecuaria, con variedad de climas y de suelos que permiten diversificar tanto la producción agrícola como la pecuaria. La participación en los mercados locales y regionales es escasa debido a la falta de procesos, métodos y

técnicas que permitan mejorar la producción y comercialización de los productos.

En la parte agrícola sobresale la producción de caña panelera, la cual ocupa un espacio importante en la economía de la población paceña, estos cultivos son totalmente tradicionales. Seguidamente tenemos la producción de cacao, plátano, yuca, maíz, fríjol, guayaba (generalmente en asocio con pastos) y café. Últimamente ha tomado bastante fuerza el cultivo del cedro, sobretodo en la parte baja del Municipio, donde se han sembrado alrededor de 250 Hectáreas y existen aproximadamente 150 pequeños productores de cacao.

Dentro de la ganadería tenemos bovinos, porcinos, aves y peces, de los cuales la mas representativa es la bovina, siendo la principal fuente de ingresos de las familias del Municipio. Según La UMATA de La Paz, existen alrededor de 11.000 a 13.000 cabezas de ganado en todo el territorio municipal, datos establecidos en las jornadas de vacunación contra la fiebre aftosa. La raza que predomina es la cebú y sus cruces con pardo, antioqueño y normando. El análisis de unidades de gran ganado arroja como resultado un total de 1.8 UGG / Ha. La producción de leche tiene un promedio de 2.5 litros / vaca / día. La producción de ganado bovino de carne es vendida en un gran porcentaje a los mercados de Bogotá y Vélez.

La base alimenticia de la ganadería bovina está constituida principalmente por los siguientes pastos (en orden a la áreas sembradas): Braquiaria (brizanta y decumbens), en un 70%; kikuyo y pastos naturales con un 13 % cada uno; y el otro porcentaje diferentes pastos como el imperial, elefante, alemán, taiwán, estrella y guinea.

La ganadería caballar y mular presta una importante labor de carga y transporte de la caña panelera, otros productos y de las mismas personas. Dentro de la porcicultura predomina la raza criolla en cruces con las razas landrace y yorkshire. En cuanto a aves se maneja la producción criolla, con gallinas ponedoras y pollos de engorde, pero no cuenta con instalaciones y tecnología para su explotación. La piscicultura ha tomado bastante auge en los últimos años, actualmente existen alrededor de 500

estanques de diferentes tamaños distribuidos en toda el área municipal (el área total de estanques se estima en 100.000 m<sup>2</sup>., cada estanque con un promedio de 200 m<sup>2</sup>.), su producción es para consumo familiar.

Dentro de las principales necesidades del agro en el Municipio de La Paz se encuentran: falta de capacitación, tecnologías de punta, técnicas y sistemas de producción y mercadeo, vías de acceso en buenas condiciones, financiación de proyectos productivos y facilidad de acceso a los créditos.

## 2. SECTOR TURÍSTICO:

El municipio es un centro turístico de gran importancia a nivel de interés paleontológico, espeleológico, ecológico y cultural, cuenta con una variedad de sitios atractivos aptos para el turismo, pero no se ha visto o no se ha querido ver el potencial que estos tienen para el desarrollo del Municipio no sólo en lo que a turismo se refiere sino en lo económico y lo social, obviamente dándole un manejo y explotación racional. Los principales sitios son:

**TABLA No. 16. Sitios turísticos**

Nombre	Características
<b>El Hoyo del Aire</b>	Está ubicado en la Vereda de El Tigre, del Municipio de La Paz, a dos horas del Municipio de Vélez con vías de penetración en regular estado. Es un accidente que tiene en su boca una abertura perimetral de 170 metros, es de forma ovoidal y tiene en su parte menor una profundidad de 180 metros y en la más alta 205 metros. En el fondo del hoyo hacia el occidente se extiende una galería semi horizontal de 75 metros de largo aproximadamente y de tres metros de diámetro de la boca de entrada.  Por esta galería atraviesa un riachuelo en el que se encuentran peces y cangrejos y en los corredores habitan gran cantidad de grillos y guácharos.
<b>La Laguna Negra</b>	Esta se encuentra ubicada en la vereda El Hato, para llegar a ella se hace un desvío hacia dicha vereda, en la vía que de Vélez conduce a La Paz. Su perímetro no tiene proporción con su profundidad, ya que según los que la conocen no le han encontrado el fondo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre	Características
<b>La Cueva del Molino</b>	Está situada en la vereda El Tigre, tiene dos vías de acceso: una por la vía que conduce del Casco urbano de La Paz a la vereda Carrero y otra por la vía La Paz - Chipatá.  Es una caverna con una longitud de 840 m. contando con adornos naturales de impresionante belleza y esplendor, con formaciones de rocas llamadas estalactitas y estalagmitas.
<b>Bocas del Opón</b>	Este sitio está ubicado en la Vereda Bocas del Opón, Municipio La Paz (a cuatro horas de distancia), se llega a él tomando la vía que conduce a Santa Helena del Opón. Con este nombre se le denomina a la convergencia de los ríos Quiratá, Oponcito y Opón, en este mismo sitio limitan los Municipios de Santa Helena, La Paz y Vélez.
<b>La Cueva del Indio</b>	Está ubicada en la Vereda Casas Blancas, para llegar a ella, se hace un desvío en la vía que conduce a Chipatá.
<b>La Laguna de Los Medios</b>	Se encuentra en pleno centro de la Vereda Los Medios, a tres horas del casco urbano.
<b>Balneario La Gacha</b>	Está ubicada en la Vereda El Centro, muy cerca del casco urbano del Municipio.

Según los datos del Plan de Desarrollo de Santander y el mapa de los corredores; nuestro municipio se encuentra ubicado en **El Corredor Turístico** de Santander, "Se conforma alrededor de la Troncal Central o eje tradicional de desarrollo que comunica al Departamento con el interior del País y los puertos del Caribe. A lo largo de este eje se encuentran ubicados los municipios con mayor potencial patrimonial en lo histórico, cultural, ecológico paisajístico espeleológico, con grandes posibilidades para el desarrollo de lo que se ha denominado el "Turismo de Aventura" de tipo receptivo.

La consolidación de este corredor implica generar facilidades de conexión entre los cascos urbanos y de acceso al patrimonio existente, así como la construcción, dotación de museos y la promoción de actividades gastronómicas, de artesanías, eventos culturales y procesos de investigación, tendientes no solo a la recuperación de los valores tradicionales y expresiones artísticas, sino para dar soporte a las actividades turísticas, de modo que se contribuya a la utilización

sostenible del patrimonio existente y a la formación de una sociedad con mayor identidad cultural y sentido de pertenencia con la región y el país.

Para dinamizar este corredor se requiere promover la conformación de la cadena productiva del turismo, donde se establezca las posibilidades de articulación con la actividad manufacturera artesanal, comercial y de prestación de servicios.

A continuación mencionamos los sitios tomados en el plan de desarrollo del departamento de Santander en el corredor turístico:

1. El mejoramiento del circuito Socorro- Berlín- Galán - la fuente- Zapatoca- Girón-
2. Bucaramanga - Zapatoca- San Vicente- Troncal del Magdalena.
3. La recuperación de los caminos de arrieros y de Lenguerke
4. El Mejoramiento de la vía San Gil-Charalá-Duitama
5. El Parque Museo Guane en el Encino II FASE
6. El Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología en Bucaramanga
7. El Parque Nacional del Petróleo en Barrancabermeja.
8. El teleférico Bucaramanga - Palo negro (Lebrija).
9. El estudio, mantenimiento y pavimentación de la red vial de la provincia de Vélez.
10. **El hoyo del aire en La Paz.**
11. Las ventanas de Tisquisoque en Florián.
12. La Cueva de los Indios en Vélez".
13. El Malecón sobre el río Suárez en Barbosa.
14. Apoyo al Festival Nacional del Río Suárez.

Fuente Plan de Desarrollo de Santander 2001 - 2003

## **C. FRENTE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL FINANCIERO**

### **1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Dentro de este sector se encontró que hay que darle mas importancia a la formación y capacitación de los funcionarios y empleados del Municipio,

para mejorar en la capacidad de gestión y de respuesta a las necesidades que exige no solamente el entorno municipal sino en el ámbito departamental y nacional, y para que el funcionario, dentro de su actividad genere ideas, alternativas y posibilidades para mejorar sus funciones y la imagen de La Administración.

Hace falta la elaboración e implantación de un manual de funciones que permita enmarcar claramente el sitio de trabajo, rango y ubicación dentro de la organización, y las actividades y tareas que le competen a cada funcionario, de tal forma que se facilite el trabajo al mandatario en cuanto a delegación y distribución del trabajo.

De igual forma se hace necesario un manual de procedimientos y un manual de Control interno que permita mejorar el trabajo y al mismo tiempo darle seguridad y cumplimiento a todas las actividades realizadas.

La normatividad en Colombia es compleja y cambiante, por lo que se hace indispensable diseñar e instalar la página Web municipal para la consulta permanente de los funcionarios y empleados de La Administración Municipal, de tal forma que garantice el cumplimiento cabal de las normas y que las actuaciones de todos los funcionarios estén delimitadas por éstas.

Importante la reactivación del Banco de Proyectos, ya que este se convierte en una herramienta valiosa para la planeación Municipal, a la vez permite identificar las prioridades y necesidades de la comunidad.

## **D. FRENTE ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA**

### **1. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE**

El Municipio posee una red vial que comprende diferentes clases de vías como las primarias, secundarias y terciarias. Las vías del municipio se encuentran en mal estado por varias razones: la principal se debe a que el Municipio está ubicado en una zona montañosa y bastante húmeda, especialmente en la parte baja, situación que se complica en la época de

invierno; falta de mantenimiento periódico y rutinario; falta construir y remodelar obras de arte; falta mayor organización entre Administración Central y comunidad, para realizar trabajos conjuntos. Lo anterior trae bastantes consecuencias: agrava más el aspecto económico de los diferentes sectores, dificulta que el campesino transporte sus productos a las zonas de comercio en forma rápida y a costos razonables, entre otros.

La red vial de este Municipio es destapada en su totalidad y en un avanzado estado de deterioro, su costo de mantenimiento, mejoramiento y conservación es bastante alto con relación a los recursos que recibe el municipio de ingresos propios y de las transferencias nacionales, por lo que se ha hecho necesario acudir a instancias del orden departamental y nacional para canalizar mayores recursos para este sector.

Para el mantenimiento de las vías, el municipio no cuenta con maquinaria pesada suficiente y adecuada; solo hay un cargador y una moto niveladora, ambos en mal estado, muchas veces resulta ser mas costosa la reparación de estos que reparar un tramo de vía; además se cuenta con un taladro y dos volquetas, también en regular estado.

Para tener vías en condiciones transitables se necesitaría:

- Concertación con la comunidad, para el arreglo de las vías y caminos
- Recursos adicionales a los del presupuesto Municipal
- Maquinaria suficiente y en buenas condiciones
- Construcción y mantenimiento de obras (alcantarillas, muros de contención, gaviones, etc.).
- Mantenimiento periódico de las vías.

**Transporte:** Sólo existe transporte terrestre tanto para pasajeros como de carga. Actualmente operan cuatro empresas de transporte: Transsander, Cootrasaravita, Cootransricaurte y Omega, éstas prestan el servicio permanente todos los días con diferentes horarios y rutas que recorren gran parte del Municipio. Los vehículos utilizados son generalmente camperos y busetas, carros aptos para este tipo de vías. Aunque existe el servicio, el estado de las vías hace que éste sea lento y

agotador, quitando la oportunidad de un mayor intercambio comercial, cultural, social y turístico.

## 2. EQUIPAMIENTO SERVICIOS MUNICIPALES

Estos ofrecen servicios adicionales a la comunidad, brindando algunas comodidades y facilidades, permitiendo mejorar la condición de vida de todos los habitantes. Dentro del equipamiento Municipal existente, tenemos: Palacio Municipal, plaza de mercado, Matadero, plaza de ferias, parque principal, parque infantil y cementerio.

**La Plaza de mercado:** está a cargo del Municipio, ubicada dentro del perímetro urbano, tiene un área aproximada de 450 m<sup>2</sup>. Funciona los días jueves, actualmente no tiene divisiones o cubículos que permitan mejor organización y distribución de los comerciantes y/o vendedores; falta hacerle algunas reparaciones a las puertas, baños, a la fachada y frisar las paredes en general. En el pabellón de carnes existen siete puestos, de los cuales están funcionando seis. La Plaza cuenta con el servicio de energía, agua, sanitario, alcantarillado y aseo.

**Mataderos:** Para la parte urbana existe un matadero ubicado dentro del perímetro urbano, hacia la vía que conduce al Municipio de Santa Helena del Opón, éste está conformado por: una parte cubierta de 240 m<sup>2</sup>., en la parte interior posee un planchón en cemento para el sacrificio, mesones para lavado de vísceras, tubos metálicos y ganchos para colgar la carne y un sanitario; y un corral de inspección ante mortem. La estructura física en cuanto a resistencia está en buen estado, le hace falta pintura a las paredes, el piso actual (en cemento) no ofrece las mejores condiciones de sanidad.

Se sacrifican semanalmente alrededor de 10 reses los días martes, miércoles y sábado, la carne es transportada manualmente en carretillas a los expendios de carne. Este matadero cuenta con el servicio de energía eléctrica, agua, alcantarillado, sanitario y aseo. Las aguas residuales son depositadas directamente al alcantarillado Municipal, muchas veces ocasionando taponamientos.

En el caserío La Loma, Vereda Casas Blancas, existe un matadero el cual cuenta con un planchón de sacrificio en cemento con su respectivo mesón para lavado de vísceras y junto a él, cuatro expendios de carnes.

**Plaza de Ferias:** Ubicada en la salida hacia Santa Helena del Opón, cerca del matadero, está en buenas condiciones, con cubículos en tubos metálicos, una parte con piso en cemento y además posee un sitio de embarque. Se comercializa generalmente ganado bovino. Para los días miércoles y jueves los comerciantes de ganado sacan sus animales para venderlos, éstos son transportados principalmente a los mataderos de Bogotá.

**Parque Principal e Infantil:** El parque principal está ubicado en el centro del casco urbano del Municipio, aunque es vistoso y colorido, se le puede hacer algunos mantenimientos y arreglos para realzar su belleza y comodidad a los que allí concurren.

El parque infantil está ubicado cerca del jardín infantil del Colegio Integrado Pablo VI, éste no es llamativo ni atractivo para los niños, dado que el sitio no está adecuado, ni tiene suficientes juegos, situación por la cual es necesario hacerle algunas modificaciones, teniendo en cuenta que el juego y la diversión hace parte de la formación integral de los niños.

## **E. FRENTE ESTRATÉGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

### **1. MEDIO AMBIENTE**

Los agentes contaminantes presentes en el Municipio son escasos (sin embargo es necesario mitigar su impacto), excepto los producidos por los molinos de caña, las aguas residuales, las quemadas, tala de árboles, entre otros. Las actividades realizadas en el mantenimiento y conservación del medio ambiente son muy pocas, sin embargo, lo que hay para hacer es una tarea bien interesante. Según fuentes directas en el Municipio existen un gran número de micro cuencas hidrográficas, la mayoría de ellas surten los acueductos de las diferentes Veredas, aún así, éstas no son protegidas

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

y son objeto de quemas y talas de árboles que están a su alrededor por parte de los que se consideran sus dueños, sin ninguna consideración.

La Administración del Municipio tampoco ha hecho esfuerzos para proteger no solamente las cuencas sino la hidrografía en general, no se hacen programas educativos que permitan crear una cultura de protección y preservación del medio ambiente, faltan programas e incentivos para la reforestación.

Existe una organización encargada de actividades en lo que tiene que ver con el medio ambiente, pero su accionar ha decaído hasta llegar a quedar solo su nombre "Cabildo Verde". Se hace necesario entonces oxigenar esta organización con recurso humano y económico, para que tomados de la mano con La Administración Municipal y la comunidad puedan adelantar proyectos y actividades en pro del medio ambiente, tales como son la educación y cultura sobre el tema, adquisición y recuperación de cuencas hidrográficas, reforestación de quebradas y en general todo lo que concierne con el medio ambiente.

## CAPÍTULO V.

### PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO 2003 - 2005

#### A. FRENTE ESTRATÉGICO BIENESTAR SOCIAL

##### OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de la población paceña, garantizando el mayor cubrimiento en servicios públicos y demás programas que competen al bienestar social de cada individuo; para el cumplimiento del objetivo es necesario el compromiso colectivo de todos los sectores, para generar espacios de participación y coordinación donde los diversos programas y proyectos que permitan el acceso en condiciones de equidad y oportunidad a los servicios Educación, Salud, Vivienda de Interés Social, Cultura, Deporte y Recreación, y Agua Potable y Saneamiento Básico, dependiendo de las necesidades insatisfechas de la población del Municipio.

#### 1. SECTOR SALUD

**Objetivo:** Prestar un servicio de salud en forma eficaz, oportuna e integral a todos los habitantes del Municipio de La Paz Actualizar la base de datos del SISBEN; para poder ampliar la cobertura del régimen subsidiado y apoyar los programas de promoción, prevención y control de enfermedades epidemiológicas.

##### Estrategias

- ✓ Realizar un estudio en el Municipio para verificar la condición socio económico de cada una de las personas.
- ✓ Contratación de una persona idónea para la depuración de la base da datos del SISBEN y para que maneje este sistema, y así poder tener una información actualizada y confiable.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- ✓ Ampliación de la cobertura del servicio con base en los datos actualizados.
- ✓ Capacitación y actualización permanente al personal del Centro de Salud.
- ✓ Mejorar la infraestructura del centro de salud y dotarlo de equipo médico hospitalario, presentando el proyecto a la BIENAL de la secretaria de salud.

### **PROGRAMA 1**

Actualización base de datos del SISBEN, depurando la información para poder identificar la población sin cobertura del sistema general de seguridad social en salud, ampliar la cobertura y garantizar la continuidad de los beneficiarios del régimen subsidiado existentes.

#### **Meta 1**

- ✓ Depuración y actualización de la base de datos del SISBEN, mediante la realización de un estudio que permita identificar la condición socioeconómica de los habitantes, durante el transcurso del año 2003.

#### **Indicador**

- ✓ Base de datos del SISBEN totalmente depurada y actualizada.

#### **Meta 2**

- ✓ Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado a 75 beneficiarios, de estratos 1 y 2 de las diferentes veredas durante el Periodo de Gobierno.

#### **Indicador**

- ✓ No. de nuevos usuarios afiliados al régimen subsidiado de los estratos 1 y 2.

### **Meta 3**

- ✓ Continuidad del servicio de salud a los 5.189 afiliados al régimen subsidiado en el trienio.

### **Indicador**

- ✓ Número de afiliados en continuidad en el régimen subsidiado.

### **Meta 4**

- ✓ Adecuación y modernización del archivo del centro de salud en el primer año de gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Archivo del centro de salud en operación.

### **Actores Responsables**

Director Centro de Salud La Paz y Alcalde Municipal

## **PROGRAMA 2**

Capacitación al personal de la salud para lograr mayor eficiencia en la prestación del servicio.

### **Meta**

- ✓ Realización de 6 talleres de temas relacionados con actualización de normas y temas relacionados con la salud y 3 talleres sobre el buen trato y la atención a los usuarios del servicio de salud; dirigido al personal del Centro de Salud y promotoras rurales, en el período de gobierno.

### **Indicadores**

- ✓ Número de talleres realizados sobre actualización de temas relacionados con la salud.
- ✓ Número de talleres realizados sobre el buen trato y atención a los usuarios del servicio de salud.
- ✓ Número de personas capacitadas en los talleres

### **Actores Responsables**

Director Centro de Salud La Paz

### **PROGRAMA 3**

Fortalecer los programas de promoción, prevención y control de enfermedades epidemiológicas.

### **Meta**

- ✓ Velar la ejecución de los 9 programas propuestos en el Plan de Atención Básica en el trienio.
- ✓ Dar continuidad a los programas y actividades establecidas en el PAB durante el Periodo de Gobierno.

### **Indicadores**

- ✓ Número de programas ejecutados del PAB en el Municipio de La Paz.
- ✓ Número de programas actividades continuados del PAB en el municipio de La Paz.

### **PROGRAMA 4**

- ✓ Dotar al centro de salud de equipo médico hospitalario " según el artículo 65 de la ley 715 de 2001".

**Meta**

- ✓ Equipos dotados en el centro de salud, durante el trienio.

**Indicador**

- ✓ Número de equipos dotados al centro de salud del Municipio de La Paz.

**PROGRAMA 5**

Ampliación de la estructura física del Centro de Salud de acuerdo al Plan Bienal.

**Meta 1**

- ✓ Construcción de tres consultorios durante el período de gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de consultorios construidos en el centro de salud.

**Meta 2**

- ✓ Construcción de un puesto de salud en el corregimiento de Trochas durante los años 2003 y 2004.

**Indicador**

Área construida del puesto de salud.

**Actores Responsables**

Director centro de salud - Alcalde Municipal.

## **2. SECTOR EDUCACIÓN**

**Objetivo:** Garantizar el servicio de Educación a la población marginada mediante Programas y Proyectos de inversión enfocados hacia los menores con falta de oportunidad; de tal forma que con ello se integren a la sociedad estudiantil para disminuir el índice de analfabetismo y fortalecer el desarrollo social a partir del conocimiento.

### **Estrategias**

- ✓ Fortalecimiento y ampliación del servicio educativo para niños, niñas y jóvenes de todas las Veredas del municipio de La Paz.
- ✓ Realización de actividades de capacitación a los docentes en las diferentes áreas para mejorar la calidad del aprendizaje.
- ✓ Elaborar proyectos de mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
- ✓ Censo para determinar la población en edad escolar atendida y no atendida.
- ✓ Determinar las condiciones socio económicas de la población escolar para evaluar las personas mas necesitadas.

### **PROGRAMA 1**

Mejoramiento de las condiciones de bienestar estudiantil mediante el mantenimiento de la estructura física de los establecimientos educativos.

### **Meta**

- ✓ Mantenimiento de los 23 establecimientos educativos durante el periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Número de establecimientos educativos a los cuales se les hizo mantenimiento.

## **Actores Responsables**

Director de Núcleo Educativo y Alcalde Municipal

## **PROGRAMA 2**

Mejoramiento de la calidad educativa y el nivel de aprendizaje de los estudiantes de los establecimientos educativos del Municipio de La Paz.

### **Meta 1**

- ✓ Capacitación a los docentes de los establecimientos educativos del Municipio de La Paz, mediante la realización de seis talleres de informática y tres talleres de pedagogía y técnicas de enseñanza durante el transcurso del trienio.

### **Indicador**

- ✓ Número de docentes capacitados
- ✓ Número de talleres realizados

### **Meta 2**

- ✓ Dotación de 23 juegos de material didáctico (enciclopedias), ayudas audiovisuales: 4 televisores, 4 grabadoras y 6 VHS; 60 pupitres unipersonales, 22 computadores para los establecimientos educativos durante el Periodo de Gobierno.

### **Indicadores**

- ✓ Número de juegos de material didáctico entregados a los establecimientos educativos.
- ✓ Número de establecimientos beneficiados con ayudas audiovisuales.
- ✓ Número de pupitres entregados a los establecimientos educativos.
- ✓ Número de computadores entregados a los establecimientos educativos.

### **Meta 3**

- ✓ Garantizar el servicio de transporte para 540 estudiantes de las Veredas de los estratos 1 y 2, , durante el periodo 2003-2005, en un promedio de 180 por año.

### **Indicador**

- ✓ Número de estudiantes de las veredas de los estratos 1 y 2 beneficiados con el servicio de transporte, durante el año escolar.

### **Actores Responsables**

Director de Núcleo Educativo y Alcalde Municipal

### **PROGRAMA 3**

Subsidios para la educación formal del sector urbano y rural.

### **Meta 1**

- ✓ Subsidiar a 1600 alumnos de los estratos 1 y 2 desde el grado preescolar hasta undécimo durante el periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Número de subsidios entregados.

### **Meta 2**

- ✓ Reglamentar mediante Acuerdo la entrega de los Subsidios en el transcurso del primer trimestre.

**Indicador**

- ✓ Acuerdo sancionado y en Ejecución.

**Actores Responsables**

Director de Núcleo Educativo y Alcalde Municipal

**PROGRAMA 4**

Determinar la población estudiantil que no forma parte del Sector Educativo.

**Meta 1**

- ✓ Realizar estudios para detectar la población estudiantil que no forma parte del Sector Educativo durante el año 2003.

**Indicador**

- ✓ Número de estudios realizados.

**Actores Responsables**

Director de Núcleo Educativo y Alcalde Municipal

### **3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**Objetivo:** Ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Recolección de basuras mediante la cofinanciación con entidades públicas y concertación con la comunidad en la ejecución de proyectos y actividades, enfatizando en programas de



saneamiento Básico a Nivel Urbano y Rural para las familias de escasos económicos y de ésta forma mejorarles las condiciones de vida.

### **Estrategias**

- ✓ Cofinanciación con entidades públicas para la elaboración de una planta de tratamiento de desechos sólidos y una de aguas residuales.
- ✓ Concertar con la comunidad la ejecución de proyectos y/o actividades.

### **PROGRAMA 1**

Mejoramiento de la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y recolección de basuras.

#### **Meta 1**

- ✓ Elaboración de estudios para construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos en un área especial y una planta de tratamiento de aguas residuales en las afueras del casco urbano durante el año 2003 de acuerdo a éstos la respectiva construcción en el transcurso del trienio 2003-2005.

#### **Indicadores**

- ✓ Número de estudios realizados para la elaboración de la planta de tratamiento de desechos sólidos y número de estudios realizados para la elaboración de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Planta de tratamiento de desechos sólidos terminada.
- ✓ Planta de tratamiento de aguas residuales terminada.

#### **Meta 2**

- ✓ Construcción de tres acueductos Veredales, terminación de cinco acueductos veredales y reposición de 200 mts. de redes de

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

conducción, red primaria y red de distribución del acueducto del casco urbano durante el transcurso del periodo de Gobierno.

### **Indicadores**

- ✓ Número de acueductos veredales construidos en el Municipio de La Paz.
- ✓ Número de acueductos terminados en el Municipio de La Paz.
- ✓ Número de Mts. de la red de conducción del acueducto mejorados.

### **Meta 3**

- ✓ Recolección y disposición final de 10 M3 de residuos sólidos por semana en el periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Número de M3 de residuos sólidos recolectados y transportados al sitio de disposición final.

### **Actores responsables**

Alcalde Municipal y presidentes de la junta de acción comunal La Paz.

## **PROGRAMA 2**

Saneamiento Básico urbano y Rural

### **Meta**

- ✓ Incluir en el programa de saneamiento básico en lo referente a construcción de unidades sanitarias con pozo séptico y/o mejoras de cocinas, 300 familias de escasos recursos de los diferentes sectores durante el periodo de gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de familias de escasos recursos beneficiadas con el programa de saneamiento básico.

**Actores responsables**

Alcalde Municipal y presidentes de la junta de acción comunal La Paz.

## 4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

**Objetivo:** Facilitar las condiciones para la práctica del deporte y apoyo a eventos deportivos con la adecuación de escenarios, contratación de instructores y realización de encuentros deportivos con el propósito de crear espacios de diversión sana y aprovechamiento del tiempo libre de todas los Deportistas.

**Estrategias:**

- ✓ La organización de un comité de deportes que lidere los eventos y acciones deportivas.
- ✓ Realizar campeonatos y torneos relámpagos con la participación de la mayoría de las veredas.
- ✓ Contratar instructores para la capacitación de las normas, reglamentos y técnicas para la práctica del deporte.
- ✓ Adquisición y adecuación de terrenos para la construcción de campos deportivos.

**PROGRAMA**

Mejorar las condiciones para la práctica del deporte, realizar eventos deportivos y capacitar a los deportistas en normas, reglamentos y técnicas deportivas.

### **Meta 1**

- ✓ Reactivar las funciones del comité de deportes de la junta de acción comunal central para que lidere los eventos y acciones deportivas durante el Trienio 2003-2005.

### **Indicador**

- ✓ Comité de deportes de la junta de acción comunal central reactivado.

### **Meta 2**

- ✓ Realizar 3 torneos relámpagos; 1 en la zona alta, 1 en el casco urbano y otro en la parte baja del municipio, tres campeonatos municipales y 3 olimpiadas en el casco urbano, con la participación de todas las veredas en las modalidades de Microfútbol y baloncesto principalmente durante el periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Número de torneos relámpagos realizados en las diferentes zonas.
- ✓ Número de campeonatos realizados.
- ✓ Número de olimpiadas realizadas en el casco urbano con la participación de todas las veredas.

### **Meta 3**

- ✓ Contratar tres instructores para la capacitación de los deportistas tanto del casco urbano como de las veredas; en lo referente a normas, reglamentos y técnicas para la práctica del deporte durante el Periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de instructores contratados para la capacitación de los deportistas tanto del casco urbano como de las veredas.

**Meta 4**

- ✓ Adquisición de 2 terrenos para la construcción y adecuación de dos canchas de fútbol; una para la parte baja y otra para el casco urbano durante el periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de terrenos adquiridos para la construcción y adecuación de las canchas de fútbol.

**Actores responsables:**

Alcalde Municipal y comité de deportes de la junta de acción comunal del casco urbano del municipio de La Paz.

## **5. SECTOR VIVIENDA**

**Objetivo:** Mejoramiento de las condiciones y estabilidad de la vivienda para la población más necesitada en la parte rural y urbana del municipio de La Paz.

**Estrategias**

- ✓ Realizar jornadas de trabajo junto con la comunidad, para ayudar a mejorar las condiciones de vida de las familias más necesitadas.
- ✓ Con la elaboración del EOT (Esquema de ordenamiento Territorial), dar continuidad a los programas de vivienda de interés social que no se han podido terminar.

## **PROGRAMA**

Concertar con la comunidad jornadas de trabajo para mejorar las condiciones de vida de las familias más necesitadas y dar terminación a los proyectos de vivienda de interés social que están parados por falta de la elaboración del EOT.

### **Meta 1**

- ✓ Realizar 18 jornadas de trabajo colectivo con la comunidad para el mejoramiento de vivienda de las familias más necesitadas durante el Periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Número de jornadas de trabajo realizadas con la comunidad para el mejoramiento de vivienda para las familias más necesitadas

### **Meta 2**

- ✓ Terminación de los 2 proyectos de vivienda de interés social; 1 en la parte urbana y el otro en la parte rural durante el transcurso del trienio 2003-2005.

### **Indicador**

- ✓ Número de proyectos de vivienda de interés social terminados.

### **Actores Responsables**

Alcalde Municipal

## 6. SECTOR CULTURA

**Objetivo:** Crear espacios adecuados para el fomento de la cultura, de tal forma que permita afirmar la identidad y la orientación de nuevas formas de expresión y fortalecer los valores éticos y ciudadanos de convivencia y solidaridad, mediante la ejecución de eventos que involucren a la comunidad.

### Estrategias

- ✓ Concertar con la comunidad la programación y realización de eventos culturales.
- ✓ Crear en la comunidad la importancia del sentido de pertenencia y de los valores culturales.
- ✓ Contratar personal capacitado para dictar charlas educativas culturales y para la enseñanza y fortalecimiento de expresiones artísticas regionales.
- ✓ Abrir espacios para la realización de eventos partiendo desde los hogares e instituciones educativas, de tal forma que permita crear hábitos y buenas costumbres.
- ✓ Creación y/o reactivación de un comité de organización que se encargue de la parte cultural

### PROGRAMA 1

Realización de eventos culturales, formación cultural y artística,

#### Meta 1

- ✓ Realización de tres eventos culturales de grandes dimensiones que incluya a toda la población tanto urbana como rural, con diferentes actividades y modalidades.

**Indicador**

- ✓ Número de eventos culturales de grandes dimensiones realizados con la participación de toda la población tanto urbana como rural del municipio de La Paz.

**Meta 2**

- ✓ Construcción e instalación de una biblioteca virtual en el casco urbano y elaboración de la Reseña histórica durante el Periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Biblioteca virtual construida e instalada en el casco urbano.
- ✓ Reseña Histórica elaborada.

**Meta 3**

Efectuar tres actividades folclóricas con la participación de grupos de jóvenes durante el Periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de actividades folclóricas realizadas por los jóvenes.

**Actores responsables:**

Alcalde Municipal y comité folclórico.



## **7. SECTOR ELECTRIFICACIÓN**

**Objetivo:** Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de energía eléctrica rural a los sectores de las veredas que no lo poseen.

### **Estrategias**

- ✓ Hacer una revisión de las veredas que faltan por el servicio de energía eléctrica y mirar a cuantas veredas se les puede suplir esta necesidad.
- ✓ Hacer mantenimiento y ampliación del alumbrado público para mejorar el servicio.

### **PROGRAMA**

Suplir del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no gozan de este servicio.

#### **Meta 1**

- ✓ Satisfacer la necesidad de 100 viviendas en prestación del servicio de energía en la parte rural durante el Trienio 2003-2005.

#### **Indicador**

- ✓ Número de viviendas con el servicio de energía en la parte rural.

#### **Meta 2**

- ✓ Hacer mantenimiento y ampliación del Alumbrado público al sector urbano y las veredas que lo necesitan durante el periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número pantallas mejoradas e instaladas.

**Actor Responsable**

Alcalde Municipal.

## **8. SECTOR SOCIAL ORGANIZACIONAL**

**Objetivo:** Atender prioritariamente a los grupos de población vulnerable para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, de niños, personas de la tercera edad y personas discapacitadas. Con la Cofinanciación de la Red de solidaridad brindar un auxilio a las personas de la tercera edad en mercado mensual. Actividades de recreación a la población vulnerable.

**Estrategias**

- ✓ Buscar Cofinanciación con la red de solidaridad para dar auxilio a las personas de la tercera edad.
- ✓ Con los líderes de Las Veredas y del poblado identificar las personas vulnerables de los estratos bajos para priorizar en ellos esta inversión.

**PROGRAMA 1**

Otorgar a las personas vulnerables (tercera edad y discapacitados), condiciones mínimas para vivir.

**Meta 1**

- ✓ Brindar subsidio de un mercado mensual de \$35.000, a 100 personas de la tercera edad de los estratos 1 y 2; con la Cofinanciación de la red de solidaridad, durante el periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de personas de la tercera edad subsidiadas.

**Meta 2**

- ✓ Apoyar a las personas discapacitadas durante el trienio 2003-2005.

**Indicador**

- ✓ Número de discapacitados beneficiados.

**Actores Responsables**

Secretaria de gobierno y alcalde municipal.

**PROGRAMA 2**

Prevención y Atención de desastres.

**Meta 1**

- ✓ Reubicación de 6 viviendas que estén en alto riesgo de accidentalidad durante el periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de viviendas en alto riesgo de accidentalidad reubicadas.

## **Meta 2**

- ✓ 6 talleres o conferencias educativas sobre la prevención y atención de desastres durante el periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Número de conferencias educativas sobre la prevención y atención de desastres.

### **Actores Responsables**

Secretaria de gobierno y alcalde municipal.

## **PROGRAMA 3**

Mejorar las condiciones de nutrición en los estudiantes de escasos recursos económicos.

### **Meta**

- ✓ Atender a la población educativa actual (1.024 estudiantes) por medio de programas nutricionales.

### **Indicador**

- ✓ Número de de población educativa atendida por los programas nutricionales.

### **Actores Responsables**

Secretaria de gobierno y alcalde municipal.

## **B. FRENTE ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONOMICO**

**OBJETIVO GENERAL:** Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo en el marco de una planificación estratégica global, buscando contribuir a la recuperación de la dinámica económica del municipio, a su inserción en los mercados municipales, regionales y nacionales a la generación de oportunidades para los Paceños.

El cumplimiento de este objetivo implica comprometer de manera permanente a los actores económicos y sociales en la consolidación de procesos abiertos y dinámicos de toma de decisiones, buscando esfuerzos y recursos en el desarrollo de los siguientes componentes: Sector agrícola, ganadería, economía Campesina y Turismo.

### **1. SECTOR AGROPECUARIO**

**Objetivo:** Implementar programas de tecnologías apropiadas y aplicadas a la región involucrando al sector público y privado como fuente para la inversión y el aprovechamiento de las ventajas comparativas y estratégicas.

**Estrategias:**

- ✓ Coordinar a través de la UMATA, la creación de una red de transferencia de tecnología.
- ✓ capacitación y asesoría de tal manera que se fomente el desarrollo empresarial agropecuario.
- ✓ Apoyar al pequeño productor en la adecuación de fincas autosuficientes.
- ✓ Dinamizar el papel de la UMATA y concertar acciones con instituciones del sector agropecuario para ofrecer servicios efectivos y eficientes.
- ✓

- ✓ Trabajar conjuntamente con el ICA y el Comité de Ganaderos para la erradicación de la fiebre aftosa y otras enfermedades bovinas.

## **PROGRAMA**

Asistencia Técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores

### **Meta 1**

- ✓ Dinamizar la función de La UMATA, concertando acciones con instituciones del sector agropecuario que busque elaborar y presentar Proyectos productivos durante el periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ UMATA con nueva imagen con servicios efectivos y eficientes.

### **Meta 2**

- ✓ Seis ciclos de vacunación de ganado bovino en el territorio del Municipio de La Paz, trabajo realizado conjuntamente entre La UMATA , El ICA y el Comité de Ganaderos.

### **Indicador**

- ✓ Número de ciclos de vacunación de ganado bovino realizados.

### **Meta 3**

- ✓ Elaborar durante el primer semestre del año 2003, el Programa Agropecuario y medio ambiental , el cual se realizará en los próximos tres años; el programa debe permitir la evaluación para de esta forma verificar la eficiencia de la entidad.

**Indicador**

- ✓ Programa Agropecuario y medio ambiental desarrollado
- ✓ Número de Actividades desarrolladas en el programa por parte del sector.
- ✓ Número de actividades a desarrollar por mes en los diferentes frentes productivos.

**Meta 4**

- ✓ Presentar 3 Proyectos productivos a los entes de cofinanciación de acuerdo a la explotaciones promisorias detectadas en el EOT y la UAF

**Indicador**

- ✓ Número de Proyectos elaborados y radicados durante el Periodo de Gobierno.

**Meta 5**

- ✓ Realizar un estudio para la construcción de un centro de acopio, con el fin de mejorar la competitividad y comercialización de los productos del agro durante el año 2003.

**Indicador**

- ✓ Estudio realizado para determinar la viabilidad de la construcción de un centro de acopio.

**Meta 6**

- ✓ Gestionar un proyecto de acuerdo Municipal para la creación y fortalecimiento del Fondo Agropecuario Municipal en el primer semestre del año 2003.

**Indicador**

- ✓ Proyecto de acuerdo gestionado ante el Concejo Municipal para la creación y fortalecimiento del Fondo Agropecuario Municipal.

**Meta 7**

- ✓ Apoyar al pequeño productor para implementar y adecuar 10 fincas autosuficientes durante el trienio 2003-2005.

**Indicador**

- ✓ Número de fincas autosuficientes implementadas y adecuadas.

**Meta 8**

- ✓ Para mejorar la calidad de la ganadería del Municipio, capacitar 15 personas en Inseminación artificial durante el periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de personas capacitadas en Inseminación Artificial.

**Actores Responsables**

Director de la UMATA - Alcalde Municipal

## 2. SECTOR MINERO

**Objetivo:** Realizar estudios para establecer la potencialidad minera del municipio y dinamizar su explotación.



**Estrategias:**

- ✓ A través del Ministerio de Minas buscar apoyo para las minas existentes.
- ✓ Conjuntamente con los dueños de la minas dinamizar la explotación teniendo como prioridad la piedra varita y el carbón.

**PROGRAMA**

Intensificar la explotación minera del Municipio.

**Meta 1**

- ✓ En las veredas Amarillo, Tigre y Carrero, cuantificar la explotación anual de piedra varita durante el periodo de Gobierno.

**Indicador**

- ✓ Número de Toneladas de piedra varita explotadas.

**Meta 2**

- ✓ Buscar la explotación de 2 minas de carbón existentes en el Municipio.

**Indicador**

- ✓ Número de minas de Carbón explotadas.

### **3. SECTOR TURISTICO**

**Objetivo:** Impulsar el turismo; para dar a conocer más a nuestro Municipio y sus sitios de interés, preparando la parte de infraestructura de Hoteles y Restaurantes para recibir a los visitantes.

## **Estrategias**

- ✓ Preparar la parte de infraestructura de Hoteles y Restaurantes para recibir a los visitantes
- ✓ Gestionar con empresas privadas la publicidad de los hoteles, restaurantes para ir preparando al municipio al mercado del turismo.
- ✓ Implementar la señalización del Corredor Turístico.
- ✓ Promover una tienda de productos de interés para los turistas (artesanías, manualidades etc.)
- ✓ Con recursos propios adecuar la parte turística de nuestros sitios como lo son El Hoyo del aire, Cueva del molino, Cueva del indio, La Laguna Negra, La Gacha y Bocas del Opón.

## **PROGRAMA**

Mejoramiento la infraestructura vial de los sitios turísticos.

### **Meta 1**

- ✓ Durante el Periodo de Gobierno mejorar la infraestructura vial hacia los sitios turísticos.

### **Indicador**

- ✓ Kilómetros de infraestructura vial mejorados.

### **Meta 2**

- ✓ En el Transcurso del trienio 2003-2005 preparar los hoteles, restaurantes, señalización y tienda de artesanías para el recibimiento de turistas en el casco urbano

### **Indicador**

- ✓ Número de establecimientos preparados para el recibimiento de turistas.
- ✓ Señalización del Corredor Turístico implementado.

### **Actores Responsables**

Alcalde Municipal - Secretario de Planeación.

## **C. FRENTE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL FINANCIERO**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la capacidad de gestión Municipal, en donde cada funcionario conozca toda la institución, para que tome sentido de pertenencia, que genere ideas y propuestas en aras del mejoramiento constante de la calidad de los servicios ofrecidos por La Administración.

### **1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Objetivo:** Mejorar y fortalecer el servicio de atención al público con la capacitación permanente de los empleados, elaboración del manual de funciones con el fin de aumentar la eficiencia en las funciones públicas.

#### **Estrategias**

- ✓ Capacitación permanente de los empleados de La Administración en temas relacionados con el manejo de la misma
- ✓ Mediante la Página Web adquirir normas y leyes actualizadas que permitan conocer los lineamientos sobre los cuales la administración pueda actuar correctamente.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- ✓ Aplicación de mecanismo para optimizar el recaudo de los ingresos propios.
- ✓ Elaboración de documentos como manual de funciones y procedimiento, control interno.
- ✓ Organización del banco de Programas y proyectos de inversión Municipal.

### **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la capacidad de gestión y de respuesta de La Administración Municipal

#### **Meta 1**

- ✓ Durante el periodo de Gobierno realizar capacitación de funcionarios de La Administración Municipal mediante 9 talleres teórico prácticos sobre temas de relacionados con el presupuesto, leyes, normas, atención a la ciudadanía, sentido de pertenencia y calidad en el ofrecimiento del servicio y capacitación para la elaboración de un mecanismo para la optimización del recaudo de los ingresos propios.

#### **Indicador**

- ✓ Número de talleres dictados a los funcionarios de la administración municipal de La Paz.
- ✓ Incremento del Recaudo de los Ingresos Propios.

#### **Meta 2**

- ✓ Diseño e instalación de la Página Web Municipal durante el primer semestre del año 2003.

#### **Indicador**

- ✓ Página Web diseñada, instalada y en servicio.

### **Meta 3**

- ✓ Elaboración del manual de funciones y procedimiento y del manual de control interno para la Administración Municipal durante el año 2003.

### **Indicador**

- ✓ Documento terminado de manual de funciones y procedimientos para la Administración Municipal.
- ✓ Documento terminado de manual de control interno para la Administración Municipal.

### **Meta 4**

- ✓ Crear mediante Acuerdo la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal durante el primer mes del año 2003.

### **Indicador**

- ✓ Acuerdo Sancionado, publicado y en Ejecución.

### **Actor Responsable**

Alcalde Municipal.

## **D. FRENTE ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la infraestructura vial y el equipamiento municipal existente con la optimización de los recursos teniendo en cuenta las prioridades con el propósito de garantizar una mejor prestación del servicio que genere desarrollo sostenible en el Municipio.

## 1. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

**Objetivo:** Adecuar la infraestructura del sector vial mediante mantenimiento periódico par generar una competitividad de la producción hacia los mercados, reduciendo costos y tiempo de transporte.

### Estrategias

- ✓ Con la colaboración de la comunidad haciendo jornadas de trabajo para el mantenimiento de las vías
- ✓ Utilizar la maquinaria del municipio de La Paz y mantenimiento de la misma.
- ✓ Utilizar el material explotado en el municipio para aminorar costos
- ✓ Gestionar recursos con el estado para el cubrimiento de los costos del mantenimiento de estas vías.
- ✓ Construcción y mantenimiento de obras (alcantarillas, muros de contención, gaviones, etc.).
- ✓ Mantenimiento periódico de las vías.

### PROGRAMA

Mantenimiento y recuperación de la red vial.

#### Meta 1

- ✓ Mantenimiento de la red vial de el casco urbano de La Paz - al municipio de Chipatá; La Paz - Aguada, La Paz - Vereda Bocas del Opón, Mirabuenos - Vélez (Río Quiratá) y Mirabuenos - Santa Helena (Correg. Cachipay) durante el periodo de Gobierno.

### Indicadores

- ✓ Kilómetros de la red vial La Paz - Chipatá arreglados

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- ✓ Kilómetros de la red vial de La Paz - La Aguada arreglados
- ✓ Kilómetros de la red vial de La Paz - a Vereda Bocas del Opón arreglados.
- ✓ Kilómetros de la red vial Mirabuenos - Vélez (Río Quiratá) arreglados.
- ✓ Kilómetros de la red vial Mirabuenos - Santa Helena (Correg. Cachipay) mejorados.

### **Meta 2**

- ✓ Mantenimiento de ramales y caminos interveredales durante el Trienio 2003-2005.

### **Indicador**

- ✓ Número de ramales y caminos interveredales arreglados.

### **Meta 3**

- ✓ Durante el Periodo de Gobierno pavimentar 5 calles del casco urbano :
  - Calle Minuto de Dios.
  - Calle la Puentecita - Segundo Benjamín Quiroga.
  - Puente de Entrada de Vélez al pueblo.
  - Calle frente al Restaurante Escolar.
  - Calle La Gasolinera Gersan - Colegio Integrado pablo VI.

### **Indicador**

- ✓ Número de calles del casco urbano pavimentadas.

### **Meta 4**

- ✓ durante el Periodo de gobierno construir 28 alcantarillas en las vías del Municipio:
  - 9 en la Vía La Paz - La Aguada

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 9 en la Vía La Paz - Chipatá
- 10 en la Vía La Paz - Bocas del Opón

### **Indicador**

- ✓ Número de alcantarillas construidas en las vías del Municipio.

### **Meta 5**

- ✓ Construcción de gaviones y muros de contención en las Vías del Municipio durante el Trienio 2003-2005.

### **Indicador**

- ✓ Número de gaviones y muros de contención construidos.

### **Actores Responsables**

Alcalde Municipal

## **2. SECTOR EQUIPAMIENTO SERVICIOS MUNICIPALES**

**Objetivo:** Propender por el mantenimiento y arreglo de las instalaciones de equipamiento municipal de tal forma que haya sitios aptos para el comercio, la administración municipal y la recreación principalmente.

### **Estrategias**



- ✓ Verificar el estado del equipamiento municipal existente para realizar las respectivas mejoras.
- ✓ Adecuar el equipamiento que se necesita.

## **PROGRAMA**

Adecuación y mantenimiento de las estructuras físicas del equipamiento municipal existente.

### **Meta 1**

- ✓ Adecuación del parque principal y de un parque infantil en el casco urbano durante el Periodo de Gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Parque principal del casco urbano adecuado.
- ✓ Parque infantil adecuado en el casco urbano.

### **Meta 3**

- ✓ Adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado del casco urbano durante el Periodo de gobierno.

### **Indicador**

- ✓ Área de la plaza de Mercado del casco urbano adecuada.

### **Meta 4**

- ✓ Mantenimiento de los mataderos del casco urbano y rurales del municipio durante el transcurso del Trienio 2003-2005.

### **Indicador**

- ✓ Mataderos arreglados.

### **Meta 5**

- ✓ Adecuación y mantenimiento de la Plaza de Ferias.

### **Indicador**

- ✓ Plaza de Ferias adecuada.

### **Actores Responsables**

Alcalde Municipal

## **E. FRENTE ESTRATÉGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

**OBJETIVO GENERAL:** Educar y concientizar a los habitantes, generando una cultura de la conservación de los recursos naturales para un desarrollo sostenible fundamentado en la construcción de un proyecto colectivo que convoque a la conservación y restauración de áreas prioritarias para el abastecimiento de agua en las veredas y así mejorar las condiciones de vida de la población.

### **1. SECTOR MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo:** Concientizar a los habitantes de la Paz, generando una cultura de la conservación de los recursos naturales para un desarrollo sostenible fundamentado en la construcción de un proyecto colectivo que convoque a la conservación y restauración de áreas prioritarias para el

abastecimiento de agua en las veredas y así mejorar las condiciones de vida de la población.

### **Estrategias**

- ✓ Adquisición de algunas micro cuencas hidrográficas vitales e importantes para el abastecimiento de agua.
- ✓ Trabajar conjuntamente con LA CAS en formación de la comunidad para el cuidado del medio ambiente el Municipio.
- ✓ Motivar a la comunidad para que no ocasione daños al medio ambiente y para que reforesten las zonas desbastadas por ellos mismos.

### **PROGRAMA**

Protección y conservación del medio ambiente.

#### **Meta 1**

- ✓ Adquisición de 6 micro cuencas hidrográficas, para su protección y conservación durante el Periodo de Gobierno.

#### **Indicador**

- ✓ Número de cuencas hidrográficas adquiridas, protegidas y conservadas.

#### **Meta 2**

- ✓ Conservación y reforestación de las micro cuencas existentes durante el Trienio 2003-2005.

#### **Indicador**

- ✓ Número de micro cuencas conservadas y reforestadas.

**Meta 3**

- ✓ durante el trienio 2003-2005 capacitar a los presidentes de Juntas de Acción Comunal y Comités de Acueducto de las veredas, sobre el cuidado del medio ambiente; para que ellos sean los voceros a los demás habitantes del municipio

**Indicador**

- ✓ Número de presidentes de Juntas de acción comunal e Integrantes de los Comités de acueductos capacitados en el cuidado del medio ambiente.

**Actores Responsables**

Alcalde Municipal

## **CAPITULO VI**

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO TRIENIO 2003 - 2005 MUNICIPIO LA PAZ**

Para el sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo 2003 - 2005; su éxito depende de la consecución de las metas propuestas en los programas de cada frente estratégico; la evaluación de todos los objetivos se hará por medio de un funcionario responsable que hará periódicamente la evaluación del cumplimiento de los programas con sus respectivas metas e indicadores.

## DISPOSICIONES VARIAS

**ARTÍCULO CUARTO.** La elaboración y ejecución de los presupuestos así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo "POR EL DESARROLLO DE LA PAZ GESTIÓN COMUNITARIA 2003 - 2005"

**ARTÍCULO QUINTO.** No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto de inversión que haga parte del presupuesto general del Municipio hasta tanto se encuentre avalado por el órgano competente.

**ARTÍCULO SEXTO.** Ajustar el presente plan de desarrollo si se establecen nuevos planes nacionales o departamentales o disposiciones que deban tener en cuenta sobre el particular o por conveniencia del desarrollo municipal.

**PARÁGRAFO:** El Departamento de Planeación Nacional no ha reportado datos oficiales sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, situación a tener en cuenta en la Matriz plurianual.

**ARTÍCULO SEPTIMO.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo Municipal se estable nuevos planes en las entidades del nivel más amplio o disposiciones que deban tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde presentará para la aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Sin contravención de la Constitución y La Ley y durante la vigencia del presente Plan, por conveniencias del desarrollo Municipal, el Alcalde presentará para aprobación del Concejo, ajuste a su plan plurianual de Inversiones.

**ARTICULO NOVENO.** Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaría de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles de los planes de desarrollo.

**ARTICULO DECIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en La Paz, Santander, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Dos (2002)

**PEDRO ANTONIO CRUZ DIAZ**  
Presidente Honorable Concejo